

# Estaferia Ayerana

REVISTA CULTURAL DEL CONCEJO DE ALLER · Nº 23 · NOVIEMBRE · 2019



*Monográfico Camino de Santiago allerano*

El Camino de Santiago por el concejo de Aller. II

El camín viíyo o camín real de San Isidro

Los caminos reales del puerto de Vegará en el siglo XVI

La ermita de San Andrés en Murias de Aller

Asociación de Caballeros del Camino de Santiago de Aller «Andrés Boreta»

Nevaria, *Feria de la Nieve y la Montaña*  
14 y 15 de diciembre · Moreda [www.ferianevaria.com](http://www.ferianevaria.com)

# ALLER, TU DESTINO DE NIEVE

*Esquí, snowboard, raquetas de nieve*

## INFORMACIÓN TURISMO ALLER

[www.aller.es](http://www.aller.es)

f [turismo.aller](https://www.facebook.com/turismo.aller)

🐦 [@TurismoAller](https://twitter.com/TurismoAller)

📷 [turismoaller\\_asturias](https://www.instagram.com/turismoaller_asturias)

## NEVARIA,

*Feria de la Nieve y la Montaña*  
14 y 15 de diciembre · Moreda  
[www.ferianevaria.com](http://www.ferianevaria.com)



Excmo. Ayuntamiento de Aller

**Aller**  
ALLER, HOY Y SIEMPRE



# Editorial

Nº23  
Noviembre 2019

Vuelve **Estaferia Ayerana** a transitar por los caminos del *conceyu* y en esta etapa otoñal hemos decidido que lo haga exclusivamente por el «Camino de Santiago allerano».

La posibilidad de un reconocimiento oficial de esta histórica vía, tras iniciar el Ayuntamiento de Aller los trámites necesarios ante la Dirección General de Patrimonio, nos anima a editar un número monográfico, conscientes de la importancia de este hecho y dispuestos a aportar nuestro grano de arena para su consecución.

No vamos a especular, como es norma en **Estaferia Ayerana**, sobre los posibles beneficios, sobre la conveniencia o inconveniencia de los planteamientos o cualquier otro menester relativo a la interpretación histórica del mismo. Únicamente nos guía la idea de que, si hasta la fecha este asunto ha generado interesantes trabajos de investigación y divulgación, en el futuro también aparezcan otros que enriquezcan el fondo bibliográfico del concejo y el hecho mismo de una posible oficialización diversifique la actividad cultural allerana.

Nuestra aportación, o mejor dicho, la de los autores que colaboran en este número, pretende mostrar diferentes o similares puntos de vista sobre el camino que aquí reunidos pueden ofrecer al lector un mayor conocimiento de sus particularidades.

En «El Camino de Santiago por el Concejo de Aller» apreciaremos la visión general, documentada y contextualizada, del camino. En «El camín real de San Isidro», de igual modo, nos acercamos a los hitos más importantes de la vía que transcurre por el valle del río Braña. Un relato sobre los caminos en una época concreta y en un valle en particular nos lo proporciona el artículo: «Los caminos reales del puerto de Vegará en el siglo XVI». «La ermita de S. Andrés de Murias» incide en la importancia de las edificaciones religiosas a lo largo del camino. En «La Asociación Caballeros del Camino de Santiago de Aller» se recopilan las acciones de esta asociación desde sus inicios.

En fin, sin duda, se podrían abarcar otros aspectos tanto o más interesantes pero el espacio siempre nos condiciona, seguramente en el futuro surgirán nuevas propuestas que puedan tener cabida en estas páginas.

Esperando una feliz resolución solo nos queda desear a los lectores, buena lectura y buen camino.

# Índice

# Monográfico Camino de Santiago allerano

Consejo Editorial: Santos Nicolás Aparicio,  
Ánxel Álvarez Llano, Santos Fernández  
Fanjul, Fernando Suárez Albalá, José Victor  
Canal.

Edita: **Estaferia Ayerana**  
Diseño y maquetación: **ÁREANORTE**  
Imprime: Gráficas Rigel  
Depósito legal: AS-03682-2007  
ISSN 2341-1953

Para cualquier contacto con la revista  
dirigirse al Centro de Cultura de Moreda.  
C/ Eloy Martino s/n  
33670 - Moreda de Aller.  
Correo electrónico: [cmc@aller.es](mailto:cmc@aller.es)  
Tfno.: 985 48 28 85

*El Consejo Editorial no se hace responsable de  
las opiniones reflejadas por los autores en los  
artículos publicados en la revista.*

*Difusión gratuita*

[www.estaferiaayerana.es](http://www.estaferiaayerana.es)

“Estaferia Ayerana” invita a aquellos  
autores que deseen publicar algún artículo  
relacionado con la temática de la revista,  
poniéndose en contacto con la misma a  
través del correo electrónico: [cmc@aller.es](mailto:cmc@aller.es);  
en el teléfono: 985 48 28 85 o con el  
Centro de Cultura de Moreda.

Fotografía de portada:  
Ermita de Ntra. Sra. de Braña  
(Puerto de Braña), 2015.  
© Santos Nicolás Aparicio

**-5-**

**EL CAMINO DE SANTIAGO POR  
EL CONCEJO DE ALLER: retos y oportunidades  
para su recuperación y promoción (PARTE II)**

**-18-**

**EL CAMÍN VIÍYO O CAMÍN REAL DE SAN ISIDRO**  
*«El “camín real” o “camín viíyo”, vía de  
comunicación del concejo de Aller con “Castilla”,  
prestó servicio al trasiego de mercancías, a los  
caminantes y peregrinos durante muchos siglos...»*

**-32-**

**LOS CAMINOS REALES DEL PUERTO DE VEGARÁ  
EN EL SIGLO XVI**

*“Tuvo el Alto Ayer cuatro caminos reales,  
vertebrados por los nodos de Col.lanzo, La Paraya  
y El Pino y por tres puertos declarados de interés  
general por la Junta General del Principado...”*

**-48-**

**LA ERMITA DE SAN ANDRÉS,  
EN MURIAS DE ALLER.**  
**La decadencia de nuestro patrimonio**

**-56-**

**ASOCIACIÓN DE CABALLEROS  
DEL CAMINO DE SANTIAGO DE ALLER**  
**«ANDRÉS BORETA»**

---

Autor: Xosé Nel Riesgo Fernández. Geógrafo e historiador.  
Fotografías: Camilo Alonso.

# EL CAMINO DE SANTIAGO POR EL CONCEJO DE ALLER: retos y oportunidades para su recuperación y promoción (PARTE II)

## LA ECLOSIÓN DE LAS PEREGRINACIONES A SAN SALVADOR DE OVIEDO A RAÍZ DE LA APERTURA DEL ARCA SANTA. SIGLOS XI-XIV

En el año 1075 se produce un acontecimiento que se revelará crucial en los años siguientes: nos referimos a la apertura del Arca Santa en cuyo interior se guardaba el tesoro de las reliquias que según la tradición procedían de Jerusalén. El volumen de la nómina, que en el texto con la relación más completa (el de 1075) suma nada más y nada menos que ochenta y tres, pronto alcanzaría resonancia europea convirtiendo a Oviedo per se en un centro de peregrinación de primera importancia, vinculado directamente con el destino cimero de Santiago de Compostela, tal y como reza la conocida copla: «quien va a Santiago y no a San Salvador, visita al criado y se olvida del Señor». Por otra parte, nos llama poderosamente la atención la alusión de Lacarra, Uría y Vázquez de Parga a una apertura anterior del Arca en Toledo, en la que se habrían hallado «doce cajitas cuidadosamente cerradas con cerrojos o pestillos»<sup>1</sup>, una descripción que nos recuerda poderosamente a la redactada por el cura Pedro Zapico en 1880 para referirse a las dos descubiertas bajo el altar de San Vicente de Serrapio.

El incremento de esos tránsitos se atestigua en las décadas precedentes, y aquí es imprescindible destacar el hecho de que **el concejo de Aller es el primero de Asturias del que tenemos noticia respecto a la fundación, por parte de Senior y su esposa Olimpia, fechada el 28 de febrero del año 1033, de un hospital de peregrinos en el**

---

1. VAZQUEZ DE PARGA, L.; LACARRA, J.M<sup>a</sup>; URÍA RIU, J.: *Op. Cit.*, pág. 483.



1 / San Salvador (Catedral de Oviedo).

**lugar de La Cortina (Talezas)**, que se hallaría según Tolivar Faes<sup>2</sup> «a la orilla misma del río Aller, posiblemente cerca de Piñeres». Parte del documento, citado entre otros autores por Vicente José González<sup>3</sup>, contiene una inequívoca alusión:

*(...)Damos junto al río Aller, en el citado lugar de Cortina las mismas heredades... por el término de aquella ponte que discurre desde Castañedo hasta el río Aller... para que sirvan de provecho a los peregrinos que lleguen (...).*

La fecha es de una enorme importancia, por cuanto el hospital fue indiscutiblemente fundado para «atender a **los peregrinos que lleguen**», exactamente cuarenta y dos años antes del hito fundamental en la historia socio religiosa de Asturias a que nos hemos referido más arriba:

*A lo largo del siglo XI asistimos a la fundación de los primeros hospitales (...) Pero, más significativo resulta aún, en relación con el fenómeno estudiado, la atracción creciente que despiertan las reliquias de la Iglesia de San Salvador sobre todo, y como ya se señaló reiteradamente, a partir de la visita efectuada a este lugar en el año 1075 por el monarca Alfonso VI (...). **La nómina se abre con el fundado en La Cortina, junto al río Aller, en el año 1033.***<sup>4</sup>

No deja de llamar poderosamente nuestra atención esta antelación allerana de algo más de cuatro décadas, cuando aún no había girado su visita a Oviedo el rey Alfonso VI, teniendo en cuenta que los autores de la cita anterior afirman con rotundidad que:

*Por otra parte, en Ujo se unía al «Camino» principal de León a Oviedo la vía secundaria que, procedente de tierras leonesas por el Puerto de San Isidro, se internaba por el corazón de Asturias descendiendo por el valle del río Aller.*<sup>5</sup>

con origen en el este de la ciudad de León, por la que habrían pasado en la ida y evitarían hacerlo de nuevo al regreso:

*Desde San Isidro se baja por la vertiente leonesa a Lillo, donde había otro hospital, y de aquí a Boñar, donde también lo había en la Edad Media, siendo probable que todos estos hospitales sean otros tantos jalones de una ruta tal vez empleada al regreso de San Salvador de Oviedo por algunos peregrinos que la preferirían a la de Arbas, por ser menos accidentada y porque podía conducirles a la ruta principal castellano-leonesa sin pasar por León otra vez.*<sup>6</sup>

La importancia de esta ruta de peregrinación nos la confirma otra noticia histórica que no puede más que guardar conexión directa con la vertiente allerana marcada tan tempranamente por el hospital de La Cortina:

*Para el mejor cumplimiento de sus fines, monarcas y autoridades protegieron a los hospitales con diferentes privilegios de los cuales vamos a examinar brevemente algunos.*

2. TOLIVAR FAES, J.R.: Hospitales de leprosos en Asturias durante las edades media y moderna. IDEA, Oviedo, 1966, p. 199.

3. GONZÁLEZ GARCÍA, V.J.; GONZÁLEZ COLLADO, M<sup>a</sup>. B.: *Op.cit.* p. 156.

4. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J.I.; BELTRÁN SUÁREZ, M<sup>a</sup>.S.; SANZ FUENTES, M<sup>a</sup>.J.; GARCÍA GARCÍA, E.; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E.: Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo en la Edad Media. Ed. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, 1990, p 152

5. *Ibíd.* p. 77

6. URÍA RÍU, J.: Obras completas, Ed. KRK, Oviedo, 2006, p. 1167

*Es bastante general, en primer término, la concesión de inmunidad a las heredades que les eran propias. En 1118, la reina doña Urraca concedió carta de ingenuidad a la casa del hospital que los "confratres" de Pardomino habían fundado en el puerto de San Isidro —entre Asturias y León— para atender a los pobres y peregrinos que muchas veces «se morían de frío», según expresa la dicha carta.<sup>7</sup>*

En el **siglo XIII** aparece una nueva referencia vinculada con el camino: el 9 de junio de 1289 Pedro Díaz de Nava consigna en su testamento la cantidad de cien maravedíes para la *malatería* de Aller, que volverá a ser beneficiada en el **siglo XIV** por Rodrigo Álvarez de las Asturias, que lega cuatrocientos maravedíes a los *lazrados de Valdeveneros, que es en Aller*; por su parte, y en esta misma centuria, concretamente el 4 de junio de 1375, Diego Fernández de Aller, esposo de Leonor de Quiñones, ascendientes de los Condes de Luna hace dos referencias en su testamento: *el convento de San Lázaro de Valdevenero y convento de los Malatos de Baldevenero*. Estas alusiones tan continuadas a lo largo de los siglos seguirán apareciendo en las centurias posteriores, especialmente en los siglos XVI y XVII (1605, 1627, 1679, 1680 y 1724). Según Tolivar Faes, esta malatería estaría localizada:

*(...) en uno de los parajes más angostos del valle de Aller, un par de kilómetros más abajo de Collanzo y en la margen derecha del río, del cual apenas le separa el ancho de la carretera.<sup>8</sup>*

## EL SIGLO XVI: DOS NOTICIAS EXTRAORDINARIAS QUE CONFIRMAN LAS PEREGRINACIONES A TRAVÉS DEL TERRITORIO ALLERANO.

### 1. La Real Provisión de 10 de junio de 1551

Aunque se ha publicado como «Real Cédula de Carlos I», la fecha se corresponde en realidad con las últimas disposiciones de la Regencia de Maximiliano de Habsburgo y su esposa María de Austria *in solidum*, en ese momento reyes de Bohemia (si bien Maximiliano llegaría posteriormente a ser coronado emperador del Sacro Imperio Romano en 1564), que habían asumido tras la retirada de su tío y padre, respectivamente, Carlos I, al monasterio de Yuste, y por hallarse ausente su primo y hermano, también respectivamente, Felipe II, Príncipe de Asturias, que regresaría a España tras el verano de ese mismo año de 1551.

Independientemente de la titularidad de la máxima autoridad que se hallase al frente del Imperio en aquellos momentos, el documento supone una aportación extraordinaria a la historia de la caminería jacobea tanto de Aller como de Asturias. Le debemos el feliz hallazgo al historiador palentino y sacerdote jesuita Luis Fernández Martín (1908-2003).

Entre lo que el autor denomina un «mosaico de noticias asturianas», destaca la especial preocupación del poder real por las comunicaciones entre el Principado de Asturias y el antiguo reino de León:

*A bos Rogil, maestro de cantería que por nuestro mandado vais a ver el puente de billarente salud e gracia. Sepades que Lorenzo de Canseco ques del concejo de Aller ques en el nuestro Principado de Asturias de obiedo nos hizo relacion diziendo que cerca del dho. Concejo en la sierra que llaman las hozes del rio Aller que esta entre el reino de leon y ese dho.reinado principado ay un camino de doslegoas de largo*

7. VAZQUEZ DE PARCA, L.; LACARRA, J.M<sup>º</sup>; URÍA RIU, J.: *Op. Cit.* pág. 308

8. TOLIVAR FAES, J.R.: *Hospitales de leprosos en Asturias durante las edades media y moderna*. IDEA, Oviedo, 1962, p. 199





2 / Piñeres, próximo al lugar donde se hallaría el hospital de peregrinos de La Cortina (Talezas).

3 / Iglesia de San Martín de Vega.

4 / Malatería de Valdevenero.

*muy pasajero porque por el ban y vienen por vituallas e mantenimientos de carne e de pescados frescos e otras cosas a las ferias de billalon e Rioseco e Villamañan e leon e otros pueblos de donde se probeen estos nuestros reinos y se lleban destos pan e vino e paños y otras cosas de que tiene necesidad el dho. principado<sup>9</sup>.*

Pero es en la continuación del párrafo precedente en el que hemos de detenernos con especial énfasis, pues constituye por sí mismo **un testimonio impagable para acreditar el paso de peregrinos por el territorio del concejo de Aller:**

*(...) e demas desto es camino francés por donde pasan muchos pelegrinos e romeros para señor Santiago y San Salvador de obiedo e no ay otro tan conveniente para ello el qual diz que muy aspero y esta mal adreçado y reparado asi por las grandes crecidas e llubias que acaes[cen] como porque le atraviesa un rio seis o siete vezes que muy dificultoso e peligroso caminar por el tanto que se despenan muchas vezes vestias e pelegrinos e se aogan en el dho. rio muchas gentes<sup>10</sup>*

9. Copiamos literalmente la transcripción de :  
MONTERO PRIETO, A.: La ruta jacobea en Asturias. Hospitales de peregrinos en las rutas desde los puertos de La Cubilla, Pajares, Piedrafita, Vegarada y San Isidro. Mieres, 1993, pág. 207.

10. MONTERO PRIETO, A.: *Op.cit.*, pág. 207.

## 2. El hospital de peregrinos de Santa Ana

El 9 de marzo de 1590 un prior francés afincado en Aller, André Boreta, otorga testamento en el cabildo de la iglesia parroquial de San Martino de Vega por el que «dota y dona a la Iglesia y Hospital, con todos los bienes muebles y raíces que tuviere y poseyere y los que adquiriere hasta la hora de su muerte»<sup>11</sup>. En el caso del hospital se dispuso la redacción de unas ordenanzas en las que se establecía el número mínimo de lechos que habría de disponer (tres) y la obligación de dar posada y acoger a todos aquellos *pobres pelerinos pasajeros* que adolecieran de necesidad, garantizándoles la gratuidad de su estancia en la que habría de darse a aquéllos *cama, agua, lumbre y sal, caritativamente* durante una noche y, si se diera el caso de que alguno de estos *pobres peregrinos pasajeros extranjeros* enfermase, se habría de asegurar cama y cuidados de enfermo hasta su convalecencia; en este último caso, si superaba los tres días de permanencia en el hospital<sup>12</sup>. El requisito de que los peregrinos asistidos se hallasen en situación de pobreza es refrendado en la prohibición, expresada en las mismas ordenanzas, de alojar en el hospital ni alguaciles ni jueces o escribanos, ni en general personas con posibles.

Pero también acerca de las cuentas, la cofradía y hermandad de la Señora Santa Ana, las obligaciones del casero, las donaciones percibidas de forma constante en mandas de ganados e incluso bienes raíces), servidumbre, ingresos por limosnas, testamentarios, inventario de bienes, etc.



5 / Hospital de peregrinos de Santa Ana.

11. SUÁREZ-FIDALGO GUTIÉRREZ, Manuel: Rutas secundarias del Caminos de Santiago y El Salvador de Oviedo a través del Concejo de Aller. Hospitales, Alberguerías y fundación del Hospital de peregrinos en Santa Ana. Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, números 9-10, Oviedo, 1975, pág. 43

12. *Ibid.* pág. 44

## LOS OTROS HOSPITALES DE LOS PUERTOS ALLERANOS

En el tránsito a través de los puertos de montaña e independientemente de los accidentes que puedan sucederse en el ascenso y descenso por sus vertientes, parece lógico pensar que la cima que hace de límite entre las aguas vertientes constituye, por ser el punto situado a mayor altitud en el recorrido, el lugar más expuesto a las condiciones meteorológicas adversas por la dureza que pueden llegar a alcanzar. De hecho, el propio factor altitudinal interviene de forma directa en la frecuencia de bajas temperaturas (el llamado gradiente adiabático del aire supone una bajada de 0,6° C por cada cien metros de ascenso), la presencia de nevadas y ventiscas, o la generación de densas nieblas (uno de los mayores peligros para el pasajero) como consecuencia de la circulación entre las vertientes de masas de aire con diferentes componentes de temperatura y humedad a través de las cumbres.

La exposición continuada de los pasajeros a estos imponderables y los indeseados percances que les pudieran provocar era conocida desde tiempos bien remotos. Así consta expresamente en la concesión, por parte de la reina Urraca I de León, hija del rey Alfonso VI –quien había viajado a Oviedo en 1075 para abrir el Arca Santa, como hemos visto anteriormente, figurando precisamente en su séquito la propia Urraca, lo que nos sugiere su concienciación para favorecer y proteger el desplazamiento de los peregrinos, en este caso a través de Aller– y de la reina Constanza de Borgoña, de una carta de ingenuidad a la casa del hospital que los confratres de Pardomino habían fundado en el Puerto de San Isidro que ya hemos citado más arriba, para atender a los pobres y peregrinos que muchas veces se «morían de frío»<sup>13</sup>. En este y otros casos, la necesidad de abrigo expresada en el documento no puede obedecer más que a la existencia de precedentes en forma de fallecimientos por hipotermia en número suficiente para que el poder real tomase cartas en el asunto. Ramona Pérez de Castro lo identifica con la **Alberguería de La Braña, o de Nuestra Señora de La Braña**, que tenía por objeto «albergar a los pobres, peregrinos y pasajeros», y a la que dedica un epígrafe profusamente documentado en el que desgrana la vida y vicisitudes de este establecimiento desde los primeros años del siglo XVII hasta la primera mitad del XIX<sup>14</sup>.

13. Vid. Pág. 33 del presente documento

14. PÉREZ DE CASTRO-PÉREZ, Ramona: *Op.cit.* pp.333-343



Sin embargo, hemos de matizar que no hay duda de que el hospital amparado por Urraca no puede hallarse más que en la vertiente leonesa en lugar de la asturiana, a la luz de la documentación y referencias bibliográficas al respecto, como por ejemplo:

*En otras latitudes de las tierras de León también se encuentran algunas noticias, muy pocas, sobre la existencia de ermitaños en estos siglos de reorganización social que siguieron a las invasiones islámicas. El centro más conocido es, sin duda el de Pardominio, en las montañas orientales leonesas, cerca de Boñar, donde andando el tiempo, en el siglo XII concretamente, funcionaría un hospital de peregrinos. Vinculado al Camino de Santiago, que pasaba por aquella localidad, en dirección a Oviedo.<sup>15</sup>*



por el puerto de San Isidro o de Braña y esta vinculación jacobea con la caminería allerana que conectaba y conecta con los valles y tierras leonesas queda reforzada por una nueva sentencia apoyada en la documentación del archivo de la Catedral de León:

*En torno al año 1100, los monjes de Pardominio (“confratres de Perdameno”)*

*construyen un hospital en el Puerto de San Isidro en honor del Santo Sepulcro para proteger a los pobres y peregrinos que se aventuraran por aquellos caminos «porque en dicho puerto muchos peregrinos y viajeros se morían de frío». La reina Urraca concede a esta alberguería privilegio de inmunidad territorial en 1128.<sup>18</sup>*

La adscripción territorial viene refrendada por abundantes trabajos que citan referencias documentales a la vida eremítica (años 917, 944, 955 y 989), a la existencia de cenobios (925 *–fratrum vel peregrinorum–*, 954, 985, 1009, 1013, 1061, 1065)<sup>16</sup>, o con la referencia toponímica exacta en la documentación original, tal y como aparece expresada en el propio caso de Pardominio en la confirmación de Ordoño II a los monjes, en el año 917, de sus posesiones:

*(...) damus atque contestamus ut locum quod vocitant Perameno confessoribus... Trasmundo et Recesvindodedimus ad habitandum adque dum vita duxeritis ista tam vos quam vel qui post vos ibidem... ipse cum terminis et adiacentiis suis...de flumine Porma et per illa penna qui vocant Columbaria et per illo cerro de monte...<sup>17</sup>*

Lo que es seguro es que los peregrinos que pasaban por la localización de ese hospital se dirigían a San Salvador de Oviedo (o volvían de visitarlo, si atendemos la hipótesis de Juan Uría Rúa) lo hacían a través del concejo allerano

Hecha la oportuna corrección, ésta resulta, aunque pudiera parecer paradójico, un refuerzo implícito para la defensa del propósito de la presente memoria, pues el hecho de localizarse el Hospital de Nuestra Señora de la Braña, apenas iniciado el descenso aguas abajo hacia el centro de Asturias, convierte esa ubicación en estratégica por complementaria de la leonesa, al cubrir la vertiente opuesta. El hospitalero o casero, que era elegido mediante puja cada cuatro años, y «entre sus cargas y obligaciones la principal era albergar y atender en lo necesario a los peregrinos y transeúntes, así como a sus cabalgaduras»<sup>19</sup>.

**El Hospital de Nuestra Señora de las Nieves o de La Brañuela** se encuentra en el Puerto de Vegarada, en terrenos de la parroquia de Santa María del Villar, fue fundado en términos del común y de realengo por alguien de quien desconocemos su identidad, aunque existe documentación del siglo XVIII en la que se informa de sus bienes y rentas, así como de su destino como albergue y asilo para los «pasajeros», incluyendo un establo con pajar para guarecer y alimentar el ganado, sobre todo caballar, así como sus cargas; la fundación además incluyó una capellanía en la que se celebraban misas, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Nieves. Los caseros tenían la obligación de residir en el inmueble durante todo el año,

15. FERNÁNDEZ CONDE, F.J.: La religiosidad medieval en España I. La Alta Edad Media (s.VII-X). Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 2000, pág. 229.

16. ÁLVAREZ MAURÍN, M.P.: Estudio documental del Valle de Pardominio (León). Estudios Humanísticos. Filología. N° 14, 1992, pp. 95-104.

17. CORULLÓN PAREDES, Isabel: El eremitismo en las épocas visigoda y altomedieval a través de las fuentes leonesas. Tierras de León. Revista de la Diputación Provincial. Vol. 26, N° 64, 1986, pág.28.

18. FERNÁNDEZ CONDE, F.J.: *La religiosidad medieval... Op.cit.* pág. 290.

19. PÉREZ DE CASTRO-PÉREZ, Ramona: *Op.cit.* pp.338-339, cita documento de nombramiento del hospitalero Diego de Lillo en enero de 1666, en la que se describen con todo detalle las obligaciones de éste, incluyendo el mantenimiento del inmueble, muy expuesto cada año a las inclemencias del tiempo.



DISEÑO: ABEA VOSTE © FOTOGRAFÍA: CAMILO ALONSO

# TANATORIO ALLER

TRASLADOS \_ INCINERACIÓN  
FLORISTERÍA PROPIA\_  
SERVICIO 24 H\_

[WWW.TANATORIOALLER.COM](http://WWW.TANATORIOALLER.COM)

985 483 066

*Defunciones, aniversarios, pésames, esquelas internet, flores*

610 327 843



Calle Enrique Sánchez, 2  
Moreda de Aller

## floristas aller

SE REALIZAN TODO TIPO DE TRABAJOS FLORALES



así como proporcionar leña, lumbre, agua y hospedaje a los «pasajeros y transeúntes», venderles productos como la sal, manteca o vino o tocar la campana en tiempos de tempestades, al ocaso y en la noche. Su importancia no debe ser desdeñada, pues el puerto soportaba intensos tráficos para la época a y desde la provincia de León:

*El paso de Vegarada, como, entre otros, el de Tarna, también en León, fue uno de los más frecuentados por el tráfico arrieril hasta la apertura del camino carretero de Pajares en 1830. Ochenta años se había tardado, desde mediados del siglo XVIII, cuando se intentó hacer accesible Asturias con la Meseta para los carros, pues, hasta entonces, era un penoso camino de herradura. Los puentes del valle del Curueño, en Valdelugueros, sobre los que circula la llamada «Calzada de Vegarada», se reparan en 1640, en la que se llevan a cabo obras en el siglo XVI (1573) y poco después de 1650, según ha recogido Aramburu-Zabala (...)*

*Este camino, en consecuencia, creemos que quizá deba ponerse en relación con tiempos históricos posteriores a Roma, a partir de la Edad Media en adelante.<sup>20</sup>*

Aunque la cita se refiere principalmente al tráfico de arrieros en época moderna, sitúa la construcción de la vía, al menos en el tramo leonés que asciende el puerto de Vegarada remontando el curso del río Curueño como «camino de herradura» de origen plenamente medieval.

No obstante, en el último cuarto del siglo XVIII llegó a hallarse en un estado de conservación tan lastimoso que tuvo que intervenir la Real Audiencia para proceder a su reparación, primero, y reedificación después, en un largo proceso de idas y venidas hasta bien entrado el siglo XIX, hasta que en 1835 sus rentas fueron destinadas a Instrucción primaria.<sup>21</sup>

El tercero de los puertos de montaña que comunican por el territorio de Aller es el de **Piedrafita**, paso de tránsito más dificultoso que los otros dos, por ser más alto (1684

20. Caminos históricos en León, Fundación Hullera Vasco-Leonesa, León, 2011, p.224.

21. PÉREZ DE CASTRO-PÉREZ, R.: *Op.cit.* pp. 344-358

6 Página anterior/ Nuestra Señora de la Braña  
(Puerto Braña ó San Isidro).

7 / Bajada desde Piedrafita, al abrigo del  
bosque, hasta Yananzanes y La Paraya.



metros de altitud, frente a los de Vegarada -1562 m- y San Isidro -1520 m-) y seguramente afectado por su cercanía relativa a la Colegiata de Arbas y el puerto de Pajares, respecto del cual no estaba en condiciones de erigirse como alternativa., así se describe en el Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de Pascual Madoz:

*(...) es uno de los puertos secos ó pasos que hay desde la prov. De Leon á la de Oviedo, y en frente del ayunt. De Aller, en la gran cord. De montañas que dividen ambas prov. Como los demás de su clase, es intransitable gran parte del año, especialmente en tiempos de hielos y nieves<sup>22</sup>.*

Sin perjuicio de estas consideraciones, existen también referencias documentales de la existencia de una ermita, bajo la advocación de San Pedro, y una alberguería, sin más noticias que las declaraciones sobre su existencia de vecinos citados como testigos en el reconocimiento de la alberguería de Nuestra Señora de la Brañuela, del Puerto de Vegarada, de 1753, y que tenía «muchas rentas y ganados» administradas por el cura párroco de Casomera<sup>23</sup>.

En suma, tres establecimientos asistenciales emplazados en la divisoria de los tres puertos alleranos, por los que desde la Alta Edad Media, a lo largo de los siglos, transitaban arrieros y trajinantes, pasajeros, pobres transeúntes y peregrinos, dejando huellas en la historia de su importancia pasada y vicisitudes, siempre ligada a aquellos tránsitos pasados.

8 / Nuestra Señora de las Nieves o de La Brañuela.  
9 / La Paraya.

22. MADDOZ, Pascual: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Asturias, Madrid, 1845-1850. Ed. facsimilar a cargo de Eds. Maxtor, Valladolid, 2010.

23. Vid. PÉREZ DE CASTRO-PÉREZ, R.: *Op.cit.* pág. 358.; Pedro Pisa se refiere a ella como «San Pedro de la Boya», en PISA MENÉNDEZ, P.: Red viaria en Asturias: de la vías romanas del oro a los caminos medievales, *op.cit.* pág.79.

## CONCLUSIONES FINALES

El redactor de la presente memoria ha pretendido en todo momento huir de generalizaciones y referencias concretas que no guardasen relación directa con la cuestión central que determina la realización de la misma: la justificación de la consideración como *retícula secundaria*, en denominación acuñada en su día por la Consejería de Cultura del Principado de Asturias, del Camino de Santiago a su paso por el Concejo de Aller. Hemos dejado a un lado, por tanto, todas aquellas que pudieran ser juzgadas como accesorias o tan sólo hipotéticamente relacionadas con el fenómeno de las peregrinaciones, aun cuando existen suficientes elementos patrimoniales susceptibles de ser valorados como elementos integrantes de una hipótesis más aventurada, como sería inevitable hasta culminar una investigación de alcance y objetivos mayores a los que se requieren en un expediente administrativo, como es el caso. No obstante, en la descripción detallada de los recorridos serán citados dichos elementos con breves comentarios descriptivos sobre los mismos.

Esta retícula presenta la peculiaridad de drenar, cual cuenca hidrográfica, los tráficos de personas procedentes de la vecina provincia de León, desde los valles de tres ríos (de este a oeste: Porma, Curueño y Torío), los cuales aún mantienen sobrados vestigios de su caminería más antigua partiendo en dirección norte, precisamente remontando en paralelo los mencionados cursos fluviales hacia los puertos de San Isidro, Vegarada y Piedrafita, respectivamente; desde éstos, y ya en aguas vertientes al Mar Cantábrico, se emprenden rápidos descensos hacia el corazón de Asturias, hasta confluir los caminos de Vegarada y Piedrafita en la localidad de La Paraya, desde donde entroncan con el de San Isidro en la localidad de Collanzo para recorrer finalmente el tramo bajo del río Aller hasta la localidad mieresense de Ujo, en la que se une por fin con el camino de Pajares.

En lógica consonancia con lo que acabamos de apuntar, podemos considerar la subcuenca hidrográfica del Caudal -una de las cuatro que forman la cuenca hidrográfica del Nalón- como la trama sobre la que se asienta, en relación directa con ella, la red de caminos históricos que comunican históricamente las tierras situadas a ambas vertientes de la Cordillera Cantábrica. Por tanto, entendemos que los caminos alleranos forman un conjunto totalmente coherente con los que atraviesan el vecino concejo de Lena, hasta fundirse en un solo trazado en la vega del Caudal, a la altura de la localidad mieresense de Uxo, en la que se reúnen aguas y pasos para seguir su fluir y caminar hacia Mieres, con el objetivo de alcanzar después San Salvador de Oviedo.

El paso de peregrinos hacia o desde los puertos, por respetar la sugerente interpretación que hiciera en su día Don Juan Uría Rúa, queda suficientemente acreditado con las correspondientes citas de fuentes y bibliografía, al menos entre el primer tercio del siglo XI y finales del siglo XVIII, con especial mención a los excepcionales y más que explícitos aportes documentales del XVI, fechados ambos cinco siglos después del no menos extraordinario de la fundación del Hospital de La Cortina (1033), unánimemente reconocido como el primero fundado en suelo asturiano. Por tanto, declaramos nuestra convicción de haber cumplido de forma ajustada al requerimiento de avalar el carácter jacobeo de esta ruta.

La inclusión en el presente documento de los tres puertos, con sus correspondientes ramales, no tiene ninguna carga propositiva en cuanto a su posible inclusión, conjunta o no, en la retícula oficial. Simplemente, hemos considerado que era obligado exponer y plasmar aquí toda noticia referente a la cuestión central y expresamente requerida por el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias (Expte.: **CPCA 905/14**) tras su sesión del día 9 de noviembre de 2014, en cuyo acuerdo, entre otras cuestiones, solicitaba la presentación de un *Estudio histórico que avale el carácter jacobeo de la ruta propuesta para su oficialización*.

Finalmente, el reconocimiento oficial de esta retícula secundaria del Camino de Santiago a su paso por Asturias tendría, indiscutiblemente a nuestro juicio: un positivo efecto de enriquecimiento del conjunto de la red, de sus valores patrimoniales y, en última instancia, supondría la adopción de una decisión que vendría a reparar un olvido que no hace justicia con la historia de Aller la propia historia de Asturias.

Mi recomendación adicional al ayuntamiento, basada en el excepcional hecho de limitar con varios municipios de la montaña leonesa con los que comparte una dilatada historia, y que mantienen idéntica y unánime aspiración de reconocimiento oficial de su retícula jacobea en la vecina comunidad autónoma de Castilla y León, es la de iniciar los contactos oficiales tendentes a la consecución de un plan conjunto de promoción. Me consta que en la provincia de León hay una prudente expectación con esta iniciativa allerana ante el Servicio de Patrimonio de Asturias pues, caso de prosperar, sería saludada allí como argumento de peso para hacer lo propio ante sus autoridades.

Considero de especial interés incidir de forma conjunta en el uso histórico del Camino tanto de ida como de vuelta; es más, no sería desdeñable su promoción como ruta de

regreso hacia el Este para aquellos que ya hubiesen hecho el trayecto de ida pasando por la capital leonesa, tal como apuntó en su día D. Juan Uría Rúa.

Finalmente, quiero hacer llegar a la sociedad allerana un mensaje de esperanza en el futuro: los valores medioambientales y culturales del concejo son extraordinarios y en el saber hacer heredado de los hombres y mujeres que manejaron el territorio a los largo de los siglos (y aun de los milenios, como hemos visto) constituye por sí sólo un factor de desarrollo basado en la originalidad identitaria de vuestra manera de hacer y producir. Las generaciones futuras pueden y deben garantizar la viabilidad y la supervivencia de una marca territorial basada en la calidad y excepcionalidad de una cuenca, la del río Aller, con una personalidad indiscutiblemente única.

La Historia, vuestra historia, está repleta de pruebas irrefutables y enriquecen de forma notable el pasado de Asturias. Trabajar entre vosotros ha sido una experiencia única y sé que no desmayaréis.

Quiero manifestar públicamente mi agradecimiento especial por su constante apoyo a la Asociación Caballeros de Santiago Allerano «Andrés Boretta» y el consejo de redacción de esta excelente publicación.



---

Autor textos y fotografías: Santos Nicolás Aparicio.

# EL CAMÍN VIÍYO O CAMÍN REAL DE SAN ISIDRO

*El «camín real» o «camín viíyo», vía de comunicación del concejo de Aller con «Castilla», prestó servicio al trasiego de mercancías, a los caminantes y peregrinos durante muchos siglos. A él se refiere Madoz, en su Diccionario Geográfico de 1894 en estos términos: «Atraviesa por esta feligresía (la de San Félix del Pino), y mencionado puerto de San Isidro, un mal camino carretero que se dirige a Castilla» y «Pasa por la población (Isoba) el que desde Lillo conduce al puerto de San Isidro, donde se divide en 2 ramales, de los que uno conduce al concejo de Aller por Felechosa, y el otro al de Caso por Caleao; dicho camino es carretero pero intransitable la mayor parte del año por causa de las nieves».*

## REFERENCIAS HISTÓRICAS

Ya en una fecha temprana se cita la ermita con su hospital de peregrinos de San Isidro, fundado por los monjes de Pardomino o Parameno, en la prolongación de este camino hacia Isoba (probablemente en el lugar conocido por La Venta de San Isidro). En este sentido, se conserva un documento<sup>1</sup> del año 1118 otorgada por la reina doña Urraca a un hospital de peregrinos que los dichos monjes de Pardomino habían fundado en San Isidro en honor al Santo Sepulcro, con el fin de prestar cobijo a los peregrinos al Salvador de Oviedo: «*ad suscipiendo pauperes Christi, et quosque peregrinos traseuntis (para recibir a los pobres de Nuestro Señor y cualesquiera peregrinos) y caminantes (viatores), que morían de frío (moriebantur frigore)*»<sup>2</sup>. En el documento se expresaba el privilegio de inmunidad para el hospital eximiéndole de toda contribución. Más tarde, el rey de León Fernando II (1157-1188), nieto de doña Urraca, confirma el anterior privilegio para el hospital de San Isidro.

Las Respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada para el pueblo de Isoba (León), cuyas diligencias se practicaron el 8 de septiembre de 1752, ponen de manifiesto la existencia del camino real cuando se habla de «*un puente sobre el río hacienda, para el manejo del puerto de San Isidro, camino real que va y viene de Castilla al principado de Asturias y para conservación de la población y tránsito de sus ganados*». Estas Respuestas también arrojan luz sobre la titularidad y hacienda del hospital de San Isidro, anteriormente citado. Se dice<sup>3</sup> que «*la iglesia de Isoba tiene siete fincas y el hospital de San Isidro, perteneciente a Lillo, camino del puerto, tiene un prado en el Pontón de 4 heminas de regadío con agua de la fuente de los Hazas*».

De manera análoga, en la vertiente allerana, se levanta la «Ermita y Casa de Ntra. Sra. de Braña»<sup>4</sup>. Esta capilla junto con su alberguería, perteneciente a la parroquia de San Félix de El Pino, formaron parte de la «obra pía» fundada a finales del s. XVI por el presbítero Juan Ordóñez Valdés, de la Casa del Patio del Pino. Por una diligencia de apeo y deslinde del año 1601<sup>5</sup>, se sabe que la Ermita y Casa de Braña, ya estaban en funcionamiento en 1601: «*Estando en el término y Puerto que llaman de Braña, que es de S.E. el Marqués de Astorga, jurisdicción del Concejo de Aller, a 26 días del mes de agosto de 1601 años, Antonio de Rego, Juez en Comisión, y en presencia de mí, Escribano, dijo: Que para verificar y saber todo dicho término de Braña, y los límites y mojones que los testigos de la información de atrás señalan, y si es menester apelarles hay necesidad de saberlos y verlos por vista de ojos: atento a lo cual mandó a Andrés de Villianos, casero de la ermita y casa de que en medio de dicho puerto está que llaman Nuestra Señora de Braña<sup>6</sup>, luego enseñó al dicho Antonio de rego y a Cristóbal de Mena, Contador de S.E. el Marqués de Astorga que estaba presente, y a mí. el escribano, los mojones señalados y declarados por los testigo*».

1. Documento n° 900 del archivo de la catedral de León.

2. La orden del Santo Sepulcro de Jerusalén en la ciudad de León (1122-1490). Luis Fernández Picón y Waldo Merino Rubio. Tierras de León, Vol 30, n° 79-80, 1990, pag. 175.

3. LAS CABECERAS DEL PORMA. Matías Díez Alonso y Olegario Rodríguez Cascos. Diputación de León, 1980. Pag 70.

4. Algunos autores han confundido la ubicación de ambas capillas de manera que, al considerarlas una sola, le atribuyen a la segunda (Ntra. Sra. de Braña) la fecha de fundación de la primera.

5. Diligencia contenida en el protocolo notarial expedido por Pedro Ruiz Herrera, escribano Público de Número de la Ciudad de Zamora el 7 de marzo de 1843.

6. Hemos investigado la fecha de reconstrucción de la capilla de Braña pues sabemos, por la escritura de compra-venta del Puerto de Braña por el Ayuntamiento de Aller, de 1905, el estado en que se encontraba «*con su capilla arruinada en el centro*». Con fecha 8 de julio de 1944 «se acuerda la reparación de la capilla de Braña, con arreglo a la petición e informe de la Oficina de Obras». Libro de Plenos, n° 19 ( f.167 y v.) siendo alcalde Aller D. Faustino Fernández Gutiérrez. A este año de 1944 pertenece con toda probabilidad la fotografía mostrada donde aparecen numerosas autoridades en el momento de su reinaguración.



De esta manera se consolida esta ruta para pasajeros y para peregrinos a Oviedo y a Santiago tanto en su camino de ida como de vuelta. En el documento de 17 de enero de 1666<sup>7</sup> redactado en Felechosa, participando de una parte el Licenciado Domingo Fernández Castañón, cura de las feligresías de San Feliz del Pino y San Esteban de la Pola, y por otra parte Diego de Lillo vecino de Felechosa se procede a cumplir y ejecutar el auto del Don Antonio de Valdés, Obispo de Oviedo y Visitador en el pasado año de 1639 que consiste en hacer albergue en la ermita y casa de Ntra. Sra. de Braña nombrando al hospitalero. En dicho documento se establecen las obligaciones a las que queda sometido el hospitalero: *«Obligose por esta escritura en la forma que aya lugar en derecho de asistir y que asistirá en la dicha Casa de Braña junto a dicha hermita de día y de noche continuamente desde el primer día de mayo hasta el día de San Andrés de cada año y que en la casa tendrá fuego, leña y agua y dicha hermita y sala de dicha casa limpio y aseado y siempre cerrado»*. Es también interesante la cita de las casas que deben albergar a los pasajeros en diferentes épocas del año que son *la casa de Braña y las casas de Cuebas: «y asistiose en dichas casas la mitad del año en la casa de Braña y la otra mitad en la casa de Cuebas para que en el ynbierno albergase a los pasajeros por ser la tierra fragosa y despoblada»*.

La alberguería estuvo en funcionamiento hasta su desaparición a finales del siglo XVIII afectada por el decreto de desamortización, en el reinado de Carlos IV, por el que enajenaban los bienes raíces de las obras pías<sup>8</sup>.

En la copia de sus Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) para el concejo de Aller, concretamente a la 25<sup>o</sup>, se dice *«mil quinientos reales de vellón a que suelen montar los reparos y manutención de los empedrados que coje el camino real*

7. A.H.P.A. Secc. O.P. Caja nº 20.044 (1630-1841). O.P. Nuestra Señora de la Braña. Nombramiento del hospitalero Diego de Lillo.

8. PÉREZ-CASTRO PÉREZ, R. Fundaciones particulares benéfico-asistenciales y docentes en Asturias (Siglos XV-XIX), 2012. p. 342.



1 / Ermita de Ntra. Sra. de Braña. 1944.  
Guillermo Fdez. «Mito».

2 / Ermita de Ntra. Sra. de Braña. 2018.

que transitan por el término a los reynos de Castilla las personas, que de ello se les sigue conveniencia maiormente en el tiempo de verano y por coger a tres puertos, quales son el Piedrafita, San Ysidro y Vegarada; mil reales de gasto regular en cada año de la fábrica y manutención de ocho puentes de madera que se hallan en el río Caudal, precisos para el tránsito de dicho camino real»<sup>9</sup>.

En todo caso, el origen del camino real hay que relacionarlo con las calzadas o vías romanas abiertas por aquellos en la conquista y ocupación del NO peninsular. De esa época romana se cita en el Catálogo de Vías Romanas la G.74: «Vía del río Porma, por Boñar, Puebla de Lillo, al puerto de San Isidro, hasta confluír en Collanzo con la G.72»; desde aquí continuaría hasta Ujo para unirse a la calzada que venía del puerto de Pajares<sup>10</sup>.

David González, en su estudio de las vías romanas de montaña entre Asturias y León, describe esta vía del puerto de San Isidro: «Partiendo desde la vía I del Itinerario de Antonino, a la altura de Lancía (Rabanal, 1988: 34), esta ruta seguiría el valle del Porma desde Boñar, pasando por Puebla de Lillo y Cofiñal, hasta coronar el puerto de

San Isidro a 1.520 m. Descendería desde aquí, siguiendo el cauce del río San Isidro y el Aller hasta Collanzo, y desde allí iría a Ujo, donde conectaría con las rutas inmediatamente occidentales, como la vía de La Carisa. Del lado asturiano la ruta puede seguirse por la toponimia y por algunos hallazgos romanos aislados (Fernández Ochoa, 1982: 52; Sierra y Díaz, 1999: 300), y del leonés se aprecian restos del viejo camino al norte de Isoba, en la ladera opuesta a la actual carretera, así como restos de un puente al norte de Camposolillo y otro al norte de Puebla de Lillo (Rabanal, 1984: 141-142). También se citan algunos topónimos sugerentes en la vertiente leonesa, como posibles derivaciones del culto a los Lares Viales o a las musas fontanales (Rabanal, 1988: 34)»<sup>11</sup>.

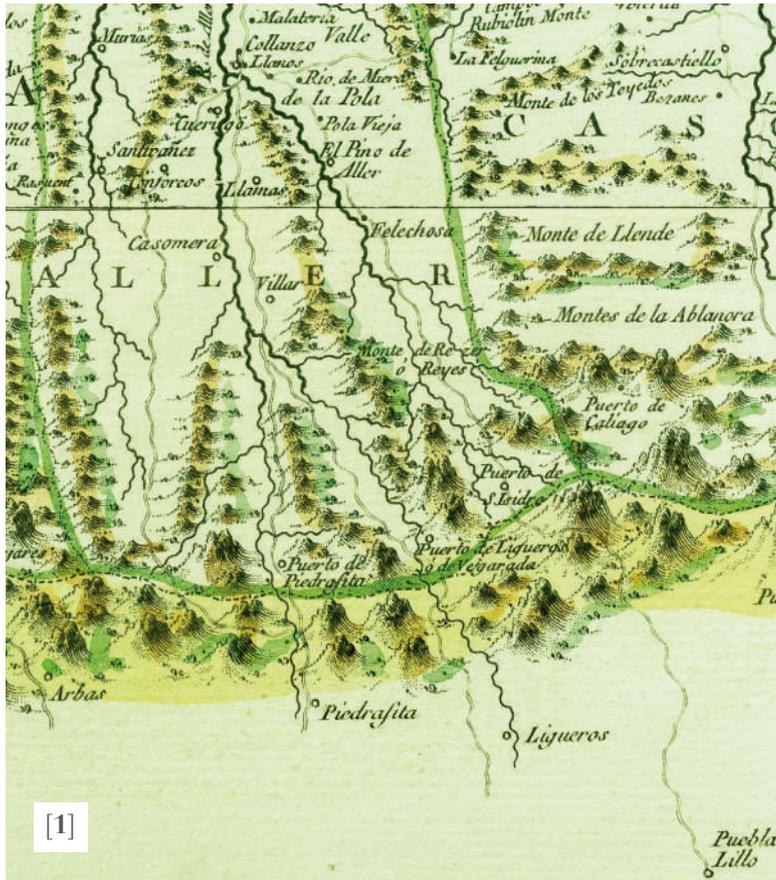
Recientemente Patricia A. Argüelles, en su tesis doctoral, analiza con cierto detalle «la calzada romana del Puerto de San Isidro y sus ramales»<sup>12</sup>. Partiendo del alto de San Isidro, (Sector1. San Isidro-Collanzo), trata de reconocer el antiguo camino citando las diferentes prospecciones realizadas en el mismo y aquellos elementos existentes o perdidos que forman parte del entorno arqueológico del camino.

9. MANZANO LEDESMA, F. Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada en el Principado de Asturias. Concejo de Aller, RIDEA, 2010. Pag. 129

10. CATÁLOGO DE VÍAS ROMANAS Y CAMINOS MILENARIOS DE HISPANIA. Gonzalo Arias, 2007.

11. VÍAS ROMANAS DE MONTAÑA ENTRE ASTURIAS Y LEÓN. David González Álvarez, 2011. Departamento de Prehistoria. UCM. Universidad de Salamanca. Pag. 183.

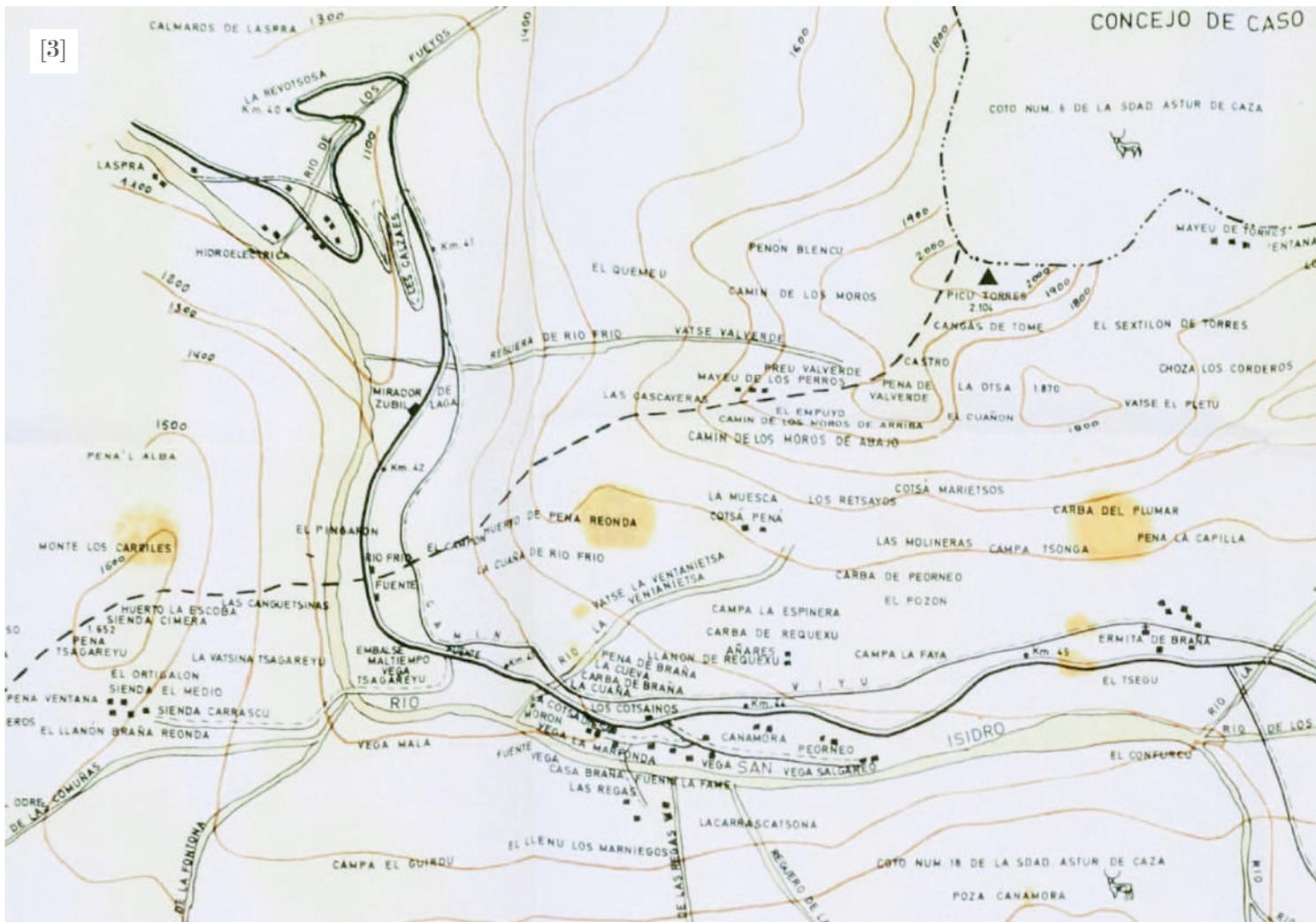
12. COMUNICACIONES HISTÓRICAS EN LA REGIÓN DE ASTURIAS DESDE TIEMPOS ANTIGUOS HASTA SIGLOS MEDIEVALES: EL CASO DEL VIARIO ROMANO EN EL SECTOR TRANSMONTANO. Patricia Ana Argüelles Álvarez, 2016. Tesis Doctoral. UNED. Pag. 427-436.



[1]



[2]



[3]

## CARTOGRAFÍA ANTIGUA

Saber si el camino ha sido representado, aunque de manera muy general, en los mapas de la época obliga a rastrear dentro de los mapas históricos publicados. Nos referimos sobre todo a aquellos editados anteriormente a la construcción de la carretera Ujo-Lillo en los años veinte del pasado siglo.

### [1]. Mapa del Principado de Asturias. Tomás López<sup>13</sup>, 1777

En primer lugar mostramos un antiguo mapa del Principado de Asturias realizado por el geógrafo Tomás López editado en 1777. El camino real aparece representado desde Santullano a Puebla de Lillo, por el puerto de San Isidro, pasando por Moreda, Cabañaquinta, Collanzo, Felechosa, Isoba y Puebla de Lillo. Además podemos observar el trazado de los caminos por Vegarada y por Piedrafita juntándose los tres en Collanzo.

### [2]. Mapa del concejo de Aller en los papeles de Martínez Marina<sup>14</sup>, 1800

Este inédito mapa que forma parte de los papeles de Martínez Marina para la elaboración del Diccionario Geográfico Histórico de Asturias. Es el primer mapa, con cierto detalle y a escala, que muestra la superficie individualizada del municipio de Aller. Como se puede observar en el mismo, además, se indican los límites, tanto con los concejos asturianos como con los del Reino de León, los tres valles principales del río Aller, las parroquias existentes y los caminos reales de la época. También se indica quién es el autor del mapa: «*Mapa del concejo de Aller formado por el Dr. D. Ignacio Castañón Argüelles<sup>15</sup> Arzopreste presbítero*». El camino real, objeto de estudio, se representa íntegramente desde el Puerto de San Isidro hasta Collanzo y su continuación hasta el límite con el concejo de Lena, y siempre trazado en la margen derecha del río del Pino y después del río de Aller evitando siempre su cruce por algún puente.

### [3]. Mapa de Braña de M. Fidalgo, 1974

Este mapa poco conocido de Manolo Fidalgo<sup>16</sup> del Puerto de Braña de San Isidro, a escala 1:12.500, es una notable aportación a la cartografía local pues representa una gran cantidad de topónimos tratando de ubicarlos lo mejor posible. Además se dibuja en su totalidad el «camín viíyo» entre La Raya y Roseco indicando, por tanto, un gran conocimiento de su trazado.

13. Biblioteca de Asturias. Oviedo. Ast R /Map 1-3 (1-4)

14. Real Academia de la Historia. Papeles Martínez Marina. Signatura 9/6036.

15. D. Ignacio Castañón y Argüelles colaboró con D. Antonio Posada Rubín de Celis en el Diccionario de Asturias.

16. Manuel Suárez Fidalgo Díaz- Faes, abogado de Cabañaquinta y bisnieto del famoso cazador de osos «Xuanón de Cabañaquinta». Su interés y contribución a la cultura y a la historia allerana han quedado reflejados en diversos escritos y publicaciones.

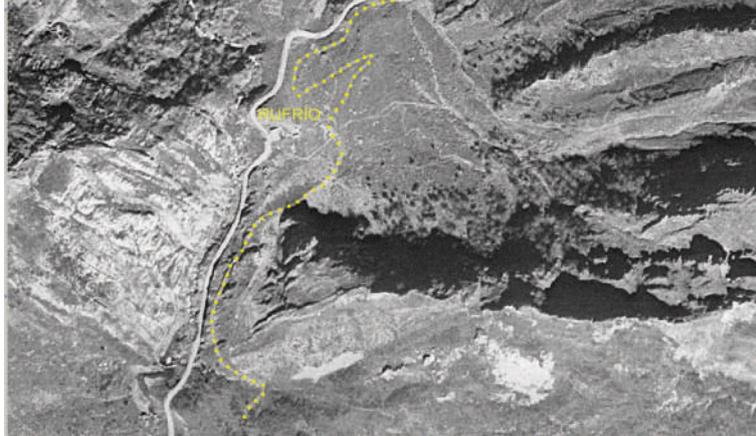




3 / Subiendo a la Ermita de Ntra. Sra. de Braña. 2018.

4 / Vista aérea del descenso en Las Calzás de Ruffrío, Fuente: Vuelo americano, 1956.

5 / Tramo del camino en Ruffrío por encima de la carretera, 2018.



## EL TRAYECTO LA RAYA-COLLANZO

Describiremos, a continuación con detalle, los diferentes tramos del antiguo camino desde La Raya hasta Collanzo según nuestra propia investigación e interpretación.

En las ortofotos siguientes se dibuja, con detalle y por tramos, la totalidad del trayecto del «camín viiyo» o «camín real» en la zona estudiada. Para ello hemos utilizado diversas fuentes: por un lado las ortofotos del vuelo fotogramétrico del PENOA del año 2004, las de los vuelos americanos de los años 1945 y 57, sobre cuyas fotos aéreas dibujamos los tramos originales del camino antiguo; también hemos consultado fotografías antiguas de la época de la construcción de la carretera, el mapa del «Puerto de Braña de San Isidro» de 1974 de M. Fidalgo, la cartografía del trabajo de la Asociación Juvenil Allerana<sup>17</sup> de 1992 y el informe de la Consejería de Cultura<sup>18</sup> de 1998. Para una mayor certeza lo hemos recorrido desde su cota más alta en La Raya (1523 m) hasta Collanzo, pasando por la Capilla de Ntra. Sra. de Braña, Ruffrío, Roseco, Cuevas, Felechosa, La Pola, Yanos, Santibanes (Santibáñez de la Fuente) y La Piniella (Collanzo) (525 m) salvando por tanto un desnivel de 998 m en 20 km.

17. Asociación Juvenil Allerana, Rehabilitación del Camino de Santiago en Aller (1992).

18. RON TEJEDO, J. A. (1998) Retícula secundaria del Camino de Santiago por Asturias. Puerto de San Isidro-Mieres (Concejo de Aller). Consejería de Cultura. Principado de Asturias (Inédito).

### 1º tramo: LA RAYA-ROSECO

(distancia=6,7 km, pendiente media=9,7%)

#### a). Subtramo: La Raya-Multiempo

(4,5 km de longitud – 8,2% de pendiente media).

Este trayecto hasta la fuente de Multiempo, camino de piso terrero de 2,6 m de anchura, discurre por encima de la carretera AS-253 conservándose perfectamente su traza original y anchura, salvo unos 300 m, entre los km 23 y 22,5 (entre Peorneo y El Fielato), que ha sido cortado por el talud de la carretera. A unos 1,6 km, en el descenso desde La Raya, se levanta la Ermita de Ntra. Sra. de Braña, ya citada como hito importante en este camino que también lo fue de peregrinos a Oviedo y Santiago.

#### b). Subtramo Multiempo-Reguera de Valverde

(0,63 km de longitud – 12,4% de pendiente media).

Este tramo, entre Multiempo y Ruffrío, excavado en la roca madre caliza, es sin duda el más interesante, pues en parte de su recorrido conserva potentes contrafuertes basales de los muros de contención formados por sillarejo calizo además de la excavación de la caja<sup>19</sup>. Hay que señalar que la última ampliación y mejora de la carretera actual

19. En el siglo XVIII se procede al acondicionamiento para el paso de carros por el camino de San Isidro. Libro de Cuentas de la Fábrica de caminos y puentes del Principado de Asturias. F. 94. ACAPA.



6 / Tramo de Las Calzías de Roseco, 2018.

7 / Vista aérea del descenso en Las Calzías de Roseco. Fuente: Vuelo americano, 1956.

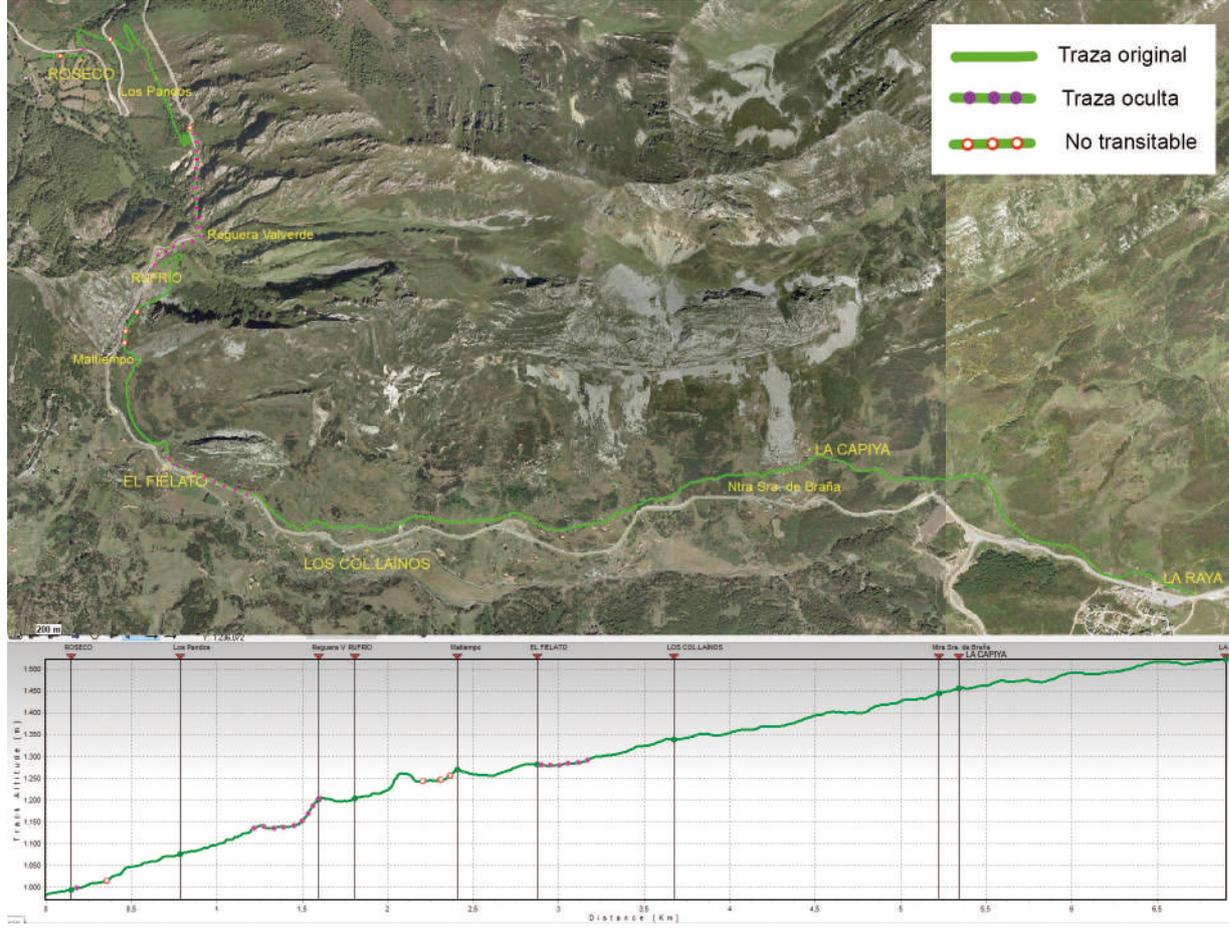
ha dañado el primitivo vial en dos tramos haciéndolos desaparecer: uno, de 40 m y el siguiente, más abajo, de 20 m. La parte final, Las Calzías de Ruffrío<sup>20</sup>, se realiza en descenso por El Campón trazando una gran curva sobre el mesón de Ruffrío, con una pendiente de 3,5%, quedando, después de una marcada última curva, interrumpida, a la altura de una torreta eléctrica; a partir de aquí su traza desapareció tras el reacondicionamiento de la carretera hasta la curva de la Reguera de Valverde.

c). *Subtramo: Reguera de Valverde-Roseco* (1,4 km – 12,4% de pendiente).

Este tramo, entre la Reguera Valverde y el km 18,5, se inicia solapado con la carretera en la zona más fragosa del puerto, zona de las «viseras» contra aludes, hasta llegar aproximadamente al dicho km 21,3 donde se separa de aquella bruscamente en la zona arbolada, entre la 2ª y 3ª visera según se baja. El último tramo, el de Las Calzías de Roseco, en la zona denominada Los Pandos, salva el gran desnivel en apretadas lazadas, para descender finalmente a parte llana de Roseco, después del km 19, en el entronque

20. En 1916, hay una petición de arreglo de Las Calzadas de Ruffrío por parte del concejal D. José Fernández. Libro de Actas del Pleno (nº 7), f. 71.

**mYm**  
**SUPERMERCADO** Casa fundada en 1986  
**DONATA**  
 Pescados del Cantábrico. Fruta de la mejor calidad  
 Especialistas en **Ternera Allerana**  
**SUPERMERCADO DONATA** Avda. de la Constitución, 18. Cabañaquinta. Aller  
**SERVICIO a DOMICILIO 985 49 40 51**



8 / Ortografía y perfil del tramo 1º: La Raya-Roseco.

con la actual carretera. Desde aquí suponemos, por las fotografías de la época, que la traza continuaba para, después de una curva, volver a cruzarla en la zona de cabañas de Roseco, dirigiéndose definitivamente al NO. y por debajo de la AS-253 llegando enseguida al paso del río los Fueyos por un supuesto puente no conservado.

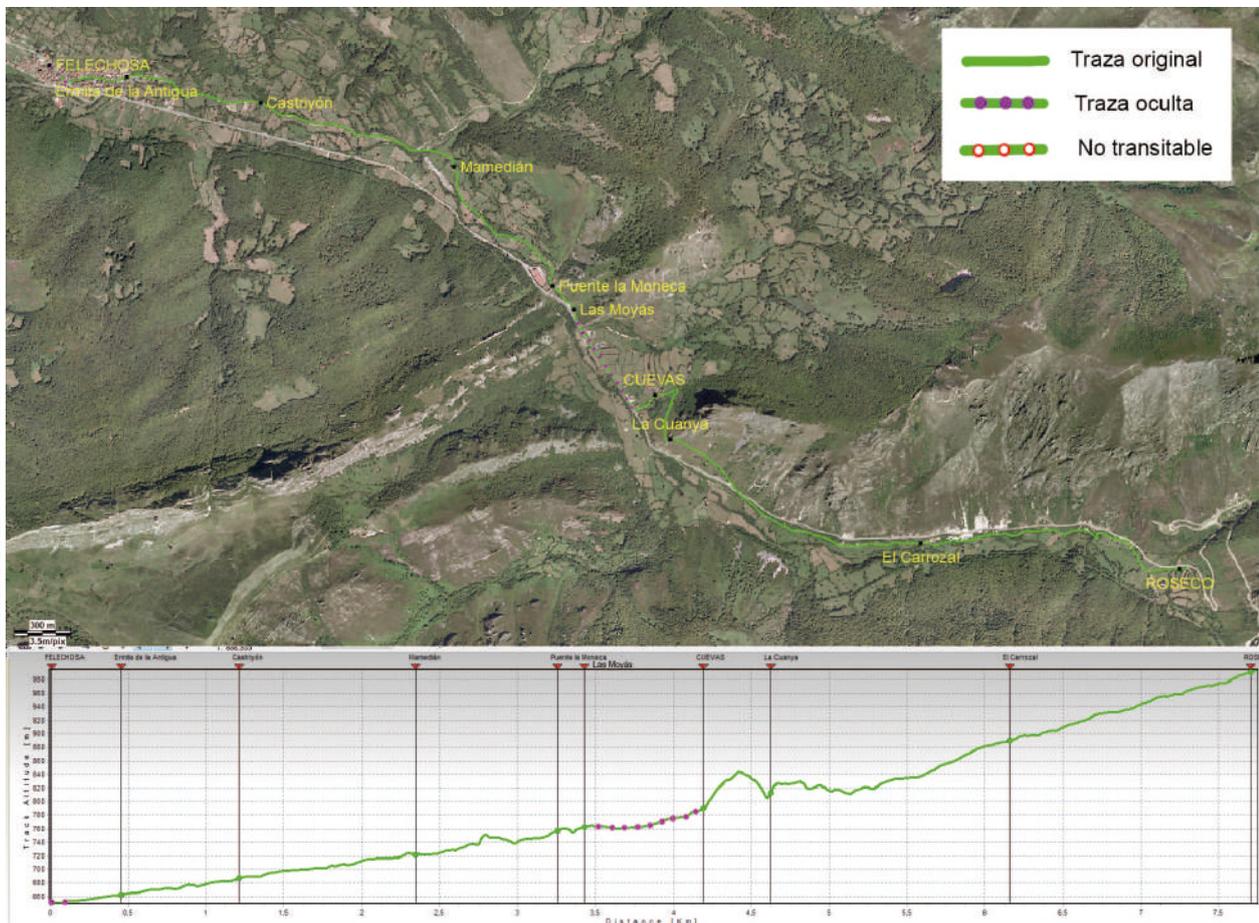
Tanto en el siglo XVI como en el XVIII se realizaron obras y mejoras en el camino. Así se dice «... para pagar los caminos y calzadas que se hicieron en el puerto de Braña del concejo de Aller que por el dicho gobernador le fueron cometidos, por ser muy necesarios para los caminantes de pie y de rreguas por ser camyno de Castilla, para traer por él muchos bastimentos de pan e vino para el dicho concejo y otros deste principado...»<sup>21</sup> y actuaciones en el siglo XVIII para el acondicionamiento del camino al paso de carros por San Isidro<sup>22</sup>.

También encontramos en 1916 una petición de arreglo de Las Calzadas de Riofrío solicitada por del concejal del Ayuntamiento de Aller D. José Fernández<sup>23</sup>.

**2º tramo: ROSECO-FELECHOSA**  
(distancia=7,79 km, pendiente media=5,3%)

Pasado el río los Fueyos se alcanzan las caserías de La Casa Vieya, L'Aspra, El Carrozal, La L.lera, L'Areal, El Soto, etc. Este tramo de unos 3 km se encuentra en muy buenas condiciones pues ha prestado y presta servicio a las fincas mencionadas y otras más. Antes de llegar al km 16, a la altura de El Soto, el camino abandona la traza del valle, y atravesando la carretera, asciende hasta los Praos del Cerrío y a La Cuanya de Cuevas (815 m.) donde cambia de dirección al N y en un par de curvas desciende hasta el poblado de Cuevas. En la primera parte (hasta los Praos del Cerrío) se conserva un tramo de unos 100 metros con contrafuertes laterales, el resto del vial no muestra más que un camino terrero, sin ningún resto calizo aflorando, ni tampoco muros laterales. En total 850 m entre subida y bajada y todo para salvar el escobio de Cuevas en su día totalmente infranqueable al estar totalmente pegado al río. En fecha posterior posiblemente se abriera paso por el escobio de manera que el tramo anteriormente descrito quedó fuera de servicio para el camino real. Así lo refleja el topónimo «La Curva las Calzás» aplicado al nuevo trazado.

21. AGAPA. Libro de Cuentas de la Fábrica de Caminos y Puentes del Principado de Asturias, f. 56, año 1560.  
22. AGAPA. Libro de Cuentas de la Fábrica de Caminos y Puentes del Principado de Asturias, f. 94, siglo XVIII.  
23. Libro de Actas del Pleno, nº 7, f. 71, 1916.



9 / Tramo a su paso por El Cerrío Cuevas. Al fondo la Cuanya, 2016.

10 / Ortofoto y perfil del tramo 2º: Roseco-Felechosa.

Desde Cuevas inevitablemente entroncamos con la AS-253, retirándonos por la fuente de Las Moyás, hasta el puente La Moneca donde el vial, sin cruzar el río Braña, se dirige hacia el N pasando por las cuerdas del Camín de Baxo, Mamedían y Los Furacones donde un ramal, a la derecha, conduce a las caserías del Valle Cuirgo. A partir de ahora hasta Felechosa el antiguo Camín Real ha sufrido mejoras

en su firme convirtiéndose en una pista (la pista de Las Murias). Hasta que esto ocurriera el camino presentaba varias zonas empedradas. En 1,5 km más pasando por Las Llongares, La Cru, Castriyón, L'Arenica y La Cantera llegamos al barrio de Los Castiellos (por el castro que se ubica en lo alto) o La Ermita (por la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua) ya en la localidad de Felechosa.



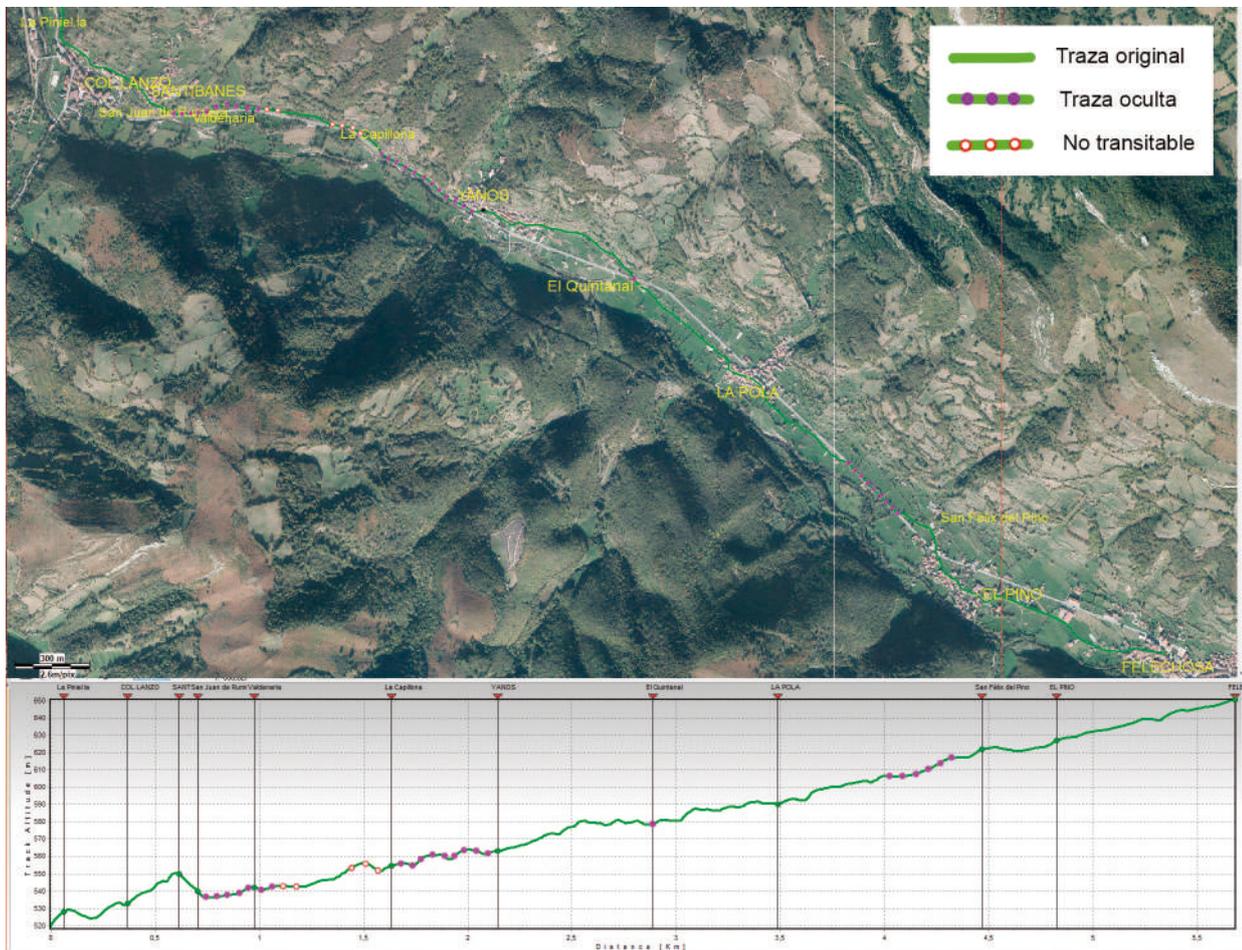
**650 340 049**  
C/ La Estación s/n  
Collanzo · ALLER

**JOSE  
GAITAS**  
Servicio a domicilio

VENTA DE  
**LEÑA  
ROBLE  
HAYA**  
Cualquier medida



**CASA  
LIN** bar  
AVDA. DE COLÓN, 14. OVIEDO. 985 274 489



### 3º tramo: FELECHOSA-SANTIBANES

(distancia=5,7 km, pendiente media=5,0%)

En Felechosa el camino discurre de E a O atravesando el Barro Cima hasta salir a Mediavil.la donde alcanza la carretera; prosigue hasta El Palacio, para adentrarse por El Crucero y El Curriño, y por el llamado «caliyo del Pino» llegar a esta localidad.

Ya en El Pino nos adentramos por El Bolero, El Crucero y La Reguerina contemplando de paso dos conjuntos de hórreos centenarios; siguiendo el paredón de la Güerta La Renta cruzamos la carretera para pasar por la Pedrera y el Pontón d'Avisos (enfrente tenemos la magnífica iglesia parroquial de San Félix del Pino), y girando a la izquierda por Vega Palacios saldremos nuevamente a la carretera. Después de recorrer unos 200m por la AS-253, y habiendo pasado la primera casería de Agüelo, nos desviamos de aquella para tomar el antiguo camino en El Picón. Ahora el camino discurre entre las paredes de la Tierras del Ratero y el Praón a ambos lados. Por fin entramos en el caserío apretado del barrio de La Quintana y Quintanilla de La Pola para salir al Puente de La «Madalena». Próximo a él se levantaba la capilla de La «Madalena» de la que queda un «ventenu» en la pared de una cuadra y la capilla de Santo Toribio hoy convertida en vivienda.

11 / Puente y restos de la capilla de la «Madalena», 2018.

12 / Ortofoto y perfil del tramo 3º: Felechosa-Santibanes de la Fuente.

Proseguimos nuestra andadura por tierras de Cereceo y Las Regás llegando al Quintanal donde la reguera del mismo nombre marca el límite de la parroquia de El Pino con la de Santibañez de La Fuente. El camino, nuevamente interrumpido por la carretera, se recupera unos metros más adelante por la otra margen, y en ligero ascenso bordeando su vega, se interna en la localidad de Yanos.

El trayecto primitivo entre Yanos y Santibanes tiene dos partes diferenciadas: La primera se halla oculta bajo el vial moderno, sin embargo la segunda, visible en parte, se desarrolla paralelo y por detrás de la carretera durante unos 700m entre La Capillona (km 8) y la curva abandonada de Valdenaria, pasando por Los Francos<sup>24</sup>. En este lugar de La Capillona se ubicaba la antigua iglesia<sup>25</sup> de San Juan de Riomiera, en uso hasta el siglo XIV, y cuyos restos y su necrópolis fueron excavados en 1999.

A continuación el camino prosigue ascendiendo hacia Santibanes por el «camín de la Cagüerna». A partir de la iglesia, y sin bajar a Collanzo, atravesaría el caserío en dirección NO. tomando el camino de La Piniel.la, que salva por alto el escobio, para en descenso juntarse finalmente con la carretera.

24. El topónimo Los Francos es sin duda revelador de la existencia de los peregrinos «francos» procedentes de las regiones de la vecina Francia en su viaje a San Salvador de Oviedo y a Santiago.

25. Descubrimiento de la antigua iglesia de San Juan de Riomiera (Collanzo, Aller). Requejo Pagés, Arca Miguélez, Árias Páramo y Cabo Pérez. Excavaciones arqueológicas en Asturias, 2007.

## CONCLUSIONES

De lo anteriormente expuesto se puede concluir que, a pesar del tiempo transcurrido desde que el «camín viiyo» quedó relegado por la nueva carretera, éste ha conservado en un porcentaje bastante alto su traza original. Desde entonces no se hizo ninguna actuación de conservación en el 1º tramo (La Raya - Roseco) si bien el 2º tramo ha sido mejorado en parte por el uso dando servicio para acceder a las fincas o ha atravesado las poblaciones de Felechosa, Pino, Pola y Yanos.

La carretera actual, la AS-253, abierta al tráfico en 1929, en el recorrido que nos ocupa, tiene un trazado que en muchos casos no afecta al «camín real» como puede observarse en los gráficos mostrados lo cual es una circunstancia favorable en el supuesto de un futuro reacondicionamiento del antiguo camino. Sería deseable que cualquier iniciativa de cara a su apertura como «Camino de Santiago» se aprovecharan los tramos transitables del mismo evitando, en la medida de lo posible, el paso por la carretera<sup>26</sup> pues de no ser así se perdería en un tiempo no demasiado largo la traza del camino primitivo.

La parte más conflictiva y la que necesitaría de una intervención especial sería el subtramo Maltiempo-Rufrío del 1º tramo que como se ha dicho anteriormente fue afectado por el reacondicionamiento de la carretera en 2001 sobre todo en su parte inferior. Dentro del tramo Rufrío-Roseco, donde se trazan las Calzás de Roseco a su paso por Los Pandos, se encuentra cortado tanto en su parte superior como inferior con la carretera lo que supone un problema solucionable con una actuación de conexión.

El 2º tramo (Roseco-Felechosa), salvo la subida a la Cuanya por el Cerrío de Cuevas, se encuentra en un estado aceptable siendo todo él transitable.

El 3º tramo (Felechosa-Santibanes) también es perfectamente transitable salvo en su segunda parte, entre pasado Yanos y Valdenaria, que transcurriría por la carretera.

Tanto este «camín real» de San Isidro/Braña como el de Vegará y Piedrafita, todos «Camino de Santiago», son bienes preciados que deben ser conservados y mejorados tanto por el Ayuntamiento de Aller como por el Principado de Asturias. Suponen un gran potencial cultural y turístico

13 / El «camín real» a su paso por Yanos, 2019.



26. El trabajo de la Asociación Juvenil Allerana, «Rehabilitación del Camino de Santiago en Aller» (1992), estimaba para el trayecto La Raya-Puente la Moneca un 73% de camino transitable. Este proyecto, financiado por el Ayuntamiento de Aller y la Consejería de Educación y Cultura, supuso una inversión de 4.000.000 de pts. y consistió fundamentalmente en la realización de labores de desbroce en un 30% de los tramos que no discurren por carretera.

que ha de ser tenido en cuenta y que, bien gestionado y difundido, proporcionaría al concejo réditos importantes. En esta línea se podrían aprovechar y rentabilizar recursos ya existentes, como por ejemplo el albergue de Felechosa (antiguas escuelas), para prestar servicio de alojamiento y apoyo a los peregrinos.

Todas estas pretensiones pasan ineludiblemente por su oficialización y por la pertenencia a la red de caminos de Santiago. El caminante, bien por ideas culturales o religiosas, verá con muy buenos ojos los «nuevos» viejos caminos por los que dirigir su inquietud. Ójala que por el «camín viíyo» vuelvan a transitar los caminantes y peregrinos tal y como lo hacían, hace casi mil años, aquellos que se «morían de frío» en el paso del puerto.



PLANES DE PREVENCIÓN  
DE RIESGOS PENALES  
PARA EMPRESAS

Con nuestros programas de COMPLIANCE,  
cumpla con las exigencias del Código Penal  
y de la Norma UNE 19601:2017.

Garantía de seguridad,  
garantía de prestigio.



ÉTHICA

CONSULTORÍA PENAL

900 505 505

[www.voxethica.com](http://www.voxethica.com)



VOX LEGIS  
ABOGADOS



ASISTENCIA  
PENITENCIARIA

[www.voxlegis.es](http://www.voxlegis.es)

---

Autor: José María Fernández Hevia.

# LOS CAMINOS REALES DEL PUERTO DE VEGARÁ EN EL SIGLO XVI\*

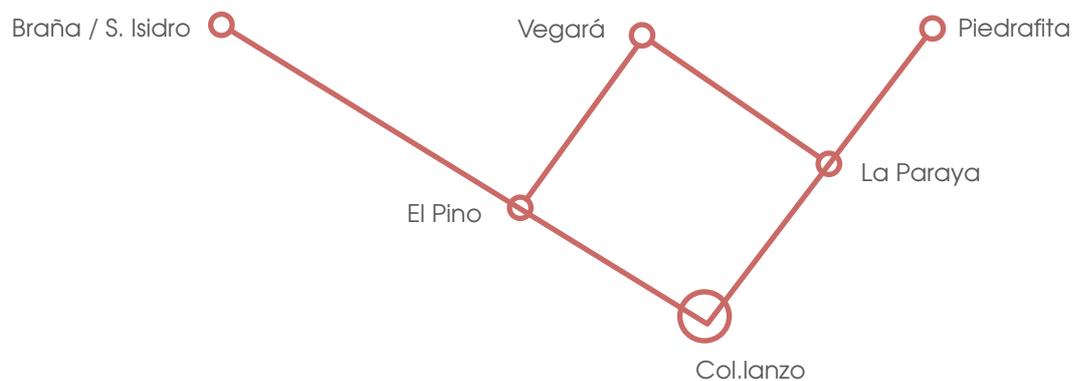
*Tuvo el Alto Ayer cuatro caminos reales, vertebrados por los nodos de Col.lanzo, La Paraya y El Pino y por tres puertos declarados de interés general por la Junta General del Principado: Piedrafita, Vegará y San Isidro<sup>1</sup>. Esta red, que la moderna carretera redujo a usos locales y de ocio, permitía al viajero encaminarse a León por el valle del Ayer, también nombrado Valdecasomera, o por el del Braña, documentado indistintamente como Valdelapola o Valdefelechosa. La primera elección conduce a La Paraya, encrucijada de los dos primeros puertos. La segunda a El Pino, bifurcación de los dos últimos.*

---

\* Agradecemos a Isabel Aguirre Landa (Archivo General de Simancas) y Ángel Argüelles Crespo (Archivo Histórico de Asturias) su disponibilidad más allá de lo meramente profesional; a Santos Nicolás Aparicio su amable invitación para colaborar en este proyecto y a María Jesús Villaverde Amieva su inestimable ayuda en la realización del trabajo.

1. Junta General del Principado de Asturias, *Actas Históricas, VII, Libro de Actas desde el 21 de febrero de 1675 hasta el 3 de septiembre de 1678*. Oviedo, 2007, p. 185.

Esquema de los caminos reales del Alto Ayer.



En este trabajo estudiaremos los caminos reales de la vertiente asturiana del Puerto de Vegarà<sup>2</sup>. Comenzaremos por el del Ayer, con una conocida real provisión del año 1551 como hilo conductor, y proseguiremos por el del Braña haciendo lo propio con una ejecutoria fechada en 1588. Los documentos de la alberguería de Nuestra Señora de la Brañuela<sup>3</sup>, el *Libro de cuentas de la Fábrica de Caminos del Principado* y otros de diversas procedencias, particularmente de la Real Chancillería de Valladolid, nos aportarán información complementaria de sumo interés. Por último, ofreceremos unas breves notas sobre la situación de estos caminos en el contexto asturiano del siglo XVI.

2. Queda fuera de nuestro objeto de estudio la descripción de los itinerarios, tratada en otros trabajos desde perspectivas complementarias: PATRICIA ANA ARGÜELLES ÁLVAREZ, *Comunicaciones históricas en la región de Asturias desde tiempos antiguos hasta siglos medievales: El caso del viario romano en el sector transmontano*, [Madrid], UNED, 2016, pp. 427-475. XULIO CONCEPCIÓN SUÁREZ, «La toponimia de Cabanaquinta. Por el camín de los vaqueros, entre el pueblu y el puertu», *Cuadernos del RIDEA*, n.º 1, Oviedo, 2016, pp. 69-100. ALBERTO CARLOS POLLEDO ARIAS, *Vías romanas y medievales. Rutas de montaña*, Siero, Madú, 2003, pp. 81-94.

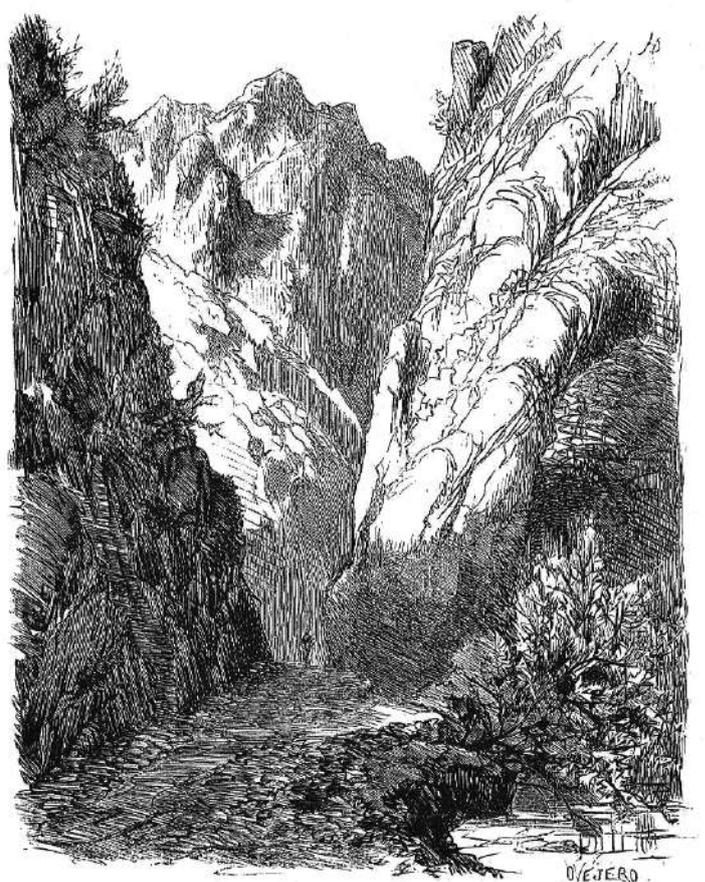
3. Estudiada por RAMONA PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, *Fundaciones particulares benéfico-asistenciales y docentes en Asturias (siglos XI-XIV)*, 2 vol., Oviedo, RIDEA, 2018, pp. 332-346.

## EL CAMINO DE LAS HOZES DEL RÍO DE ALLER

### Introducción

El primer documento que detalla un proyecto viario en el concejo es una real provisión, de diez de junio de 1551, en respuesta a la petición de arreglo de un camino «en la sierra que llaman Las Hozes del río de Aller»<sup>4</sup>. La iniciativa no es singular, pues en términos colindantes conocemos la reparación del camino de Tarna promovida por Casu (1545)<sup>5</sup>, el intento leonés de abrir una carretera a la costa compitiendo con el itinerario tradicional por Arbas (1523 y 1548)<sup>6</sup> y el proyecto de la Junta General de potenciar este último extendiéndolo hasta Gijón (1550)<sup>7</sup>.

La primera pregunta que debemos hacernos es por qué se emite esta provisión. Para responderla tenemos que recordar que por entonces no existía una política centralizada de obras públicas. Los municipios tomaban la iniciativa para abrir y reparar caminos, el monarca autorizaba la financiación de las obras cuando estas superaban las posibilidades concejiles y, finalmente, sus beneficiarios las pagaban. Así lo establecía la normativa:



Tenemos por bien *que* las ciudades, villas y lugares destos nuestros Reynos y otras qualesquier personas puedan hacer y edificar puentes en los ríos a su costa, tanto que ellas no puedan imponer ni pongan imposiciones ni tributos algunos<sup>8</sup>.

... que no *consientan* hazer ni fagan derramas sobre los pueblos, sino como quieren las leyes que disponen que de tres mil *maravedís* arriba se no faga sin *nuestra* licencia e mandado avnque digan que están en costumbre de repartir algunos *maravedís* para sus gastos o para otra qualquier cosa<sup>9</sup>.

En este contexto, Lorenzo de Canseco, escribano y vecino de Casomera<sup>10</sup>, presentó en nombre del concejo la iniciativa que ahora analizamos. La dirigió al Consejo de Castilla, pues la inversión solicitada, dos mil quinientos ducados, lo demandaba. Hubo también probablemente inhibición del Principado. Así al menos

4. AGS, RGS. 1551, junio, 10. Transcrita por LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, «Provisiones reales en favor de Asturias durante la Regencia de los Reyes de Bohemia», *BIDEA*, n.º 84-85, Oviedo, 1975, pp. 252-253 y por ALBERTO MONTERO PRIETO, *La ruta jacobea en Asturias: hospitales de peregrinos en las rutas desde los puertos de La Cubilla, Pajares, Piedrafita, Vegarada y San Isidro hasta la S.I.C.B.M. de San Salvador de Oviedo*, Mieres del Camino, 1993, pp. 207-208. Obviamos citar otras ediciones, que entendemos deudoras de las anteriores.

5. AGS, CRC, C-549, 5.

6. JOSÉ ANTONIO MARTÍN FUERTES, «El Principado de Asturias en la documentación leonesa de Cortes del siglo XVI», *Asturiensia medievalia*, n.º 5, 1986, pp. 241-257.

7. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*, pp. 234-236.

8. *Recopilación de las leyes destos reynos, hecha por mandado de la Magestad Católica del Rey don Felipe Segundo...*, 1640, Lib. VI, Tit. XI, Ley IX, p. 131, año 1455.

9. *Capítulos de lo que han de guardar los gobernadores, asistentes, corregidores, juezes de residencia y alcaldes de ciudades y villas hechos por los reyes Fernando V e Isabel I de Castilla*, Sevilla, Juan Pegnitzer y Magno Herbst, 1500.

10. ARChV, Reg. Ejec., C-1347, 6 [disponible en pares.mcu.es].

se infiere de una queja de noviembre de 1549<sup>11</sup>; también de la propia tasación, que sugiere actuaciones previas. El procedimiento requería el informe del gobernador, Gabriel de Rojas Sarmiento, quien corroboró la veracidad y oportunidad de lo alegado:

Sobre lo *qual* avíamos mandado al *corregidor* del dicho Principado obiese ynformación, la *qual* se avía presentado ante los del *nuestro Consejo*, por do constaba de la neçesidad que abía de rrepararse el dicho camino<sup>12</sup>.

Llegados a este punto, por sugerencia del gobernador, el Consejo resolvió que el técnico responsable de inspeccionar la reconstrucción del puente de Villarente visitase el camino y dictaminase lo que había de hacerse. De ahí la real provisión que nos ocupa, meramente instrumental, ya que su única finalidad es transmitir esta orden a su destinatario:

A bos, R[odrig]o Gil, m[aestr]o de cantería, que por *nuestro* mandado vays a ver la puente de Billarente [...] vos mandamos que acabado de visitar la dicha puente de Villarente, vays a bisitar al [dicho] camino de suso declarado e oys (sic) ynforméys e sepáys *qué* neçesidad ay de se reparar y, particularmente, lo *que* conviene *que* enél se aga e *qué* maravedís podrá costar e la horden *que* enello se [traia]. E todo aberiguado, traer la rrelación dello al *nuestro Consejo para que*, visto, se *probea* lo *que* convenga. E no fagades ende al<sup>13</sup>.

Subrayemos que la de Villarente no era una obra cualquiera. El puente, hito del Camino de Santiago, fue calificado como «ingente» en el *Códice Calixtino* y como «uno de los más precisos deste reyno» según un proyecto de reparación del siglo XVII<sup>14</sup>. El Principado fue obligado a contribuir a su reconstrucción con más de dos mil seiscientos ducados, pues allí confluían las rutas de Vegarà, San Isidro, Tarna y Ventaniella<sup>15</sup>. Intervino en el proyecto Bustamante de Herrera, inspector general de las obras públicas del reino y responsable de la carretera de Gijón a León<sup>16</sup>.

11. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*, p. 251.

12. AGS, RGS. 1551, junio, 10.

13. *Ibid.*

14. MIGUEL ÁNGEL ARAMBURU-ZABALA, *La arquitectura de puentes en Castilla y León, 1575-1650, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992*, pp. 145-146. INOCENCIO CADIÑANOS BARDECI, «Puentes de León (II)», *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, vol. 39, n.º 113, 2001, p. 115.

15. PEDRO PISA MENÉNDEZ, «Gallegos y asturianos por tierras de Castilla y León. Caminos reales, cañadas y vías romanas», *OP. Ingeniería y territorio*, n.º 57, Barcelona, 2001, pp. 34-45.

16. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*, pp. 234-236.

La pregunta es obligada: ¿Quién era ese Rodrigo Gil<sup>17</sup>, a quien el Consejo de Castilla encomendó evaluar una obra de tal envergadura y, seguidamente, ver «por vista de ojos» el camino de *Las Hozes del río de Aller*? Sin duda, un profesional relevante. A nuestro juicio, Rodrigo Gil de Hontañón, notabilísimo arquitecto vinculado a los puentes de Toro, Valladolid, Alconétar, Viveros y La Segoviana (Madrid) cuya firma autógrafa —«Rogil»<sup>18</sup>— coincide con el nombre del destinatario del documento.

Precisemos ahora la autoría de la real provisión, expedida como tal en nombre del emperador. Recordemos no obstante que el trámite despachado era competencia ordinaria del Consejo de Castilla; que desde 1548 el monarca estaba ausente del reino; y que el mismo día en que se emite la provisión en Valladolid, Carlos I se encontraba en Augsburgo<sup>19</sup>. El documento no deja lugar a dudas: resuelven y autentifican Fernando Niño, presidente del Consejo («F[ernando], Patriarca Seguntinus»), Juan Sánchez del Corral, Pedro de Mercado y de Peñalosa, Sancho López de Otalora, Diego Castillo de Villasante, Pedro López de Ribera y Pedro López de Arrieta como consejeros; y la suscribe Zabala como secretario<sup>20</sup>. La intitulación del emperador y la redacción en primera persona testimonian que la justicia y la hacienda del reino se administran en su nombre, no su intervención personal. Más aún; ni siquiera la información de la provisión es atribuible al Consejo, pues salvo las cláusulas de rigor y su breve dispositivo antes transcrito, el documento reproduce con presumible literalidad la petición municipal<sup>21</sup>. Sus principales afirmaciones son pues imputables a los solicitantes, con el sesgo que esto lleva implícito.

17. MARÍA DEL PILAR GARCÍA CUETOS, *Arquitectura en Asturias 1500-1580: la dinastía de los Cerecedo*, Oviedo, RIDEA, 1996, p. 116.

18. ANTONIO CASASECA CASASECA, *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1988, p. 42. El catálogo de sus intervenciones en pp. 319-323.

19. «Instrucción del emperador al Consejo durante su ausencia del reino. Bruselas, 1548», en SALUSTIANO DE DIOS, *Fuentes para el estudio del Consejo Real de Castilla*, Salamanca, Diputación, 1986, pp. 93-96, XXIV-XXV y Anexo. MANUEL DE FORONDA Y AGUILERA, *Estancias y Viajes del Emperador Carlos V desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte: comprobados... con documentos originales, relaciones auténticas...*, Madrid, Rivadeneyra, 1914, p. 625.

20. PEDRO GAN GIMÉNEZ, «El Consejo Real de Castilla: tablas cronológicas (1499-1558)», *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, n.º 4-5, 1969, pp. 5-179.

21. *Partidas*, III, XIX, VIII: «...que escriban las cartas lealmente como gelas dieren, non menguando nin añadiendo ninguna cosa en ellas».



3 / Las Foces a inicios del siglo XX.  
RIDEA, Archivo fotográfico. Fondo Mas.

## Identificación del itinerario

<el camino es> muy áspero y está m[al] adreçado y rreparado, así por las grandes crreçidas e llubias que a [echo] como por *que* le atrabiesa un rrío seys o siete vezes, de tal manera *ques* muy dificultoso e peligroso caminar por él, tanto que se despenan muchas vezes vestias e peligran e se [caen] e aogan en el dïcho rrío muchas gentes, mayormente en tiempo de niebes<sup>22</sup>.

El documento indica la extensión del camino: dos leguas<sup>23</sup>. Su difícil tránsito, su peligrosidad y la necesidad de «cortar algunas peñas» y «acer algunos pasos... [y] pontones» son en principio aplicables a cualquier vía que discorra por una hoz, por lo que su común identificación con el procedente de Vegará se apoya en dos informaciones<sup>24</sup>: su ubicación «entre el Reyno de León y ese dicho Príncipeado», a «siete o ocho legoas» de Puente Villarente, excluye los escobios septentrionales de «La Cruz [...] en el camino devaxo de Collanço»<sup>25</sup> y Moreda; su designación, que toma el río Ayer como referente, descarta las hoces de El Pino y Valdelugeros<sup>26</sup> y señala directamente al término de Las Foces, en la parroquia de Casomera.

En efecto, allí el Ayer cruza el camino en La Paraya, un kilómetro antes del desfiladero; en Val.lina Oveya, su entrada norte; en Medias Foces; y finalmente en La Puente, a ochocientos metros de su entrada sur. Por consiguiente, la identificación del *camino de Las Hozes del río de Aller* con el procedente de Vegará es compatible con lo referido por la provisión. El itinerario aparece documentado algunos años después como «camino real del río de Aller»<sup>27</sup> y en

22. AGS, RGS. 1551, junio, 10.

A título de aclaración, los paréntesis agudos presentes ocasionalmente en las transcripciones, como es el caso, señalan interpolaciones del autor para contextualizar una cita o para favorecer la comprensión del texto.

23. No precisa si las leguas son legales, comunes de magnitud fija o comunes de magnitud variable. Las dos primeras coexistieron hasta 1587 y denotan respectivamente 11 144 y 8384 m. La tercera designa la distancia recorrida en una hora en estimación local, cuyo resultado se aprecia en la primera cartografía detallada de la zona, elaborada por Ignacio Castañón Argüelles para el *Diccionario* de Martínez Marina.

24. Una temprana atribución en JESÚS FERNÁNDEZ SANTOS, «Viaje a Asturias desde el Antiguo Reino de León», *Los Cuadernos del Norte*, n.º 3, 1980, pp. 36-39.

25. ARChV, Reg. Ejec. C-1347, 6. Que entendemos referido al de Entepenes.

26. Dos afirmaciones relacionan indirectamente el camino con Valdelugeros, aunque ni el contexto de tramitación ni la toponimia permitan esta atribución: su emplazamiento «cerca del dicho concejo [de Ayer]» y la distancia a Puente Villarente. La primera parece un malentendido del escribano al glosar la solicitud municipal, en la cual la *cercanía* aludiría a la capital y no al concejo. La segunda sugiere un empleo del término «legua» como medida de magnitud variable.

27. ARChV, Reg. Ejec., C-1347, 6, refiriéndose a un lugar indeterminado de la parte alta del concejo.

el siglo XVIII como «..bereda [...] que pasa desde Collanzo, Casomera y Rualler por el Puerto de Begarada y sigue por Las Fozes a Val de Lugueros y a León»<sup>28</sup>.

Así, la provisión sugiere una intervención en el tramo La Paraya-Ruayer. Los dos o tres pasos restantes, y con ellos el resto del camino, deben ser deducidos. El documento no ofrece información significativa y las cuatro posibles prolongaciones del itinerario comparten la principal característica que este les atribuye: todas están surcadas por regueros que dificultan su tránsito en tiempo de lluvias y deshielo. De ellas, una se dirige al norte cruzando el Ayer en Casomera y en L.lamas y luego el Braña en Col.lanzo<sup>29</sup>, mientras que las restantes divergen en dirección sur; una, improbable por su carácter local, salva sucesivamente el Ayer y L'Orria en Ruayer y se dirige a Canseco por La Col.lá la Maea, evitando Vegará; otra, de uso común en el siglo XVIII y designada a mediados del XX como «Camino de Casomera a Vegarada», discurre paralela al río en contradicción con lo referido por la provisión; la última posibilidad, que coincide *grosso modo* con la actual pista, se separa de la anterior en El Bao, a unos tres kilómetros de Las Foces<sup>30</sup>, cruza allí el Ayer y nuevamente

en La Vega Baxo, ya en las inmediaciones del puerto. Así, sin que la decisión sea concluyente, las opciones primera y cuarta parecen ajustarse más a lo indicado en la provisión.

¿Cuál fue el resultado de la iniciativa? Una resolución favorable del Consejo habría originado largos y controvertidos procedimientos de recaudación y contratación, de los que no tenemos constancia. Quizás el proyecto se retomase en la Junta General, que en 1553 encomendó al gobernador Luis Carrillo y al obispo Cristóbal Rojas Sandoval negociar el reparo de los principales caminos con una sisa de cinco mil ducados, asunto que el Consejo impulsó dos años después. Sabemos además que el concejo de Valdelugueros solicitó en 1573 la reparación del tramo leonés<sup>31</sup> y que entre 1580 y 1587 se ejecutaron en Ayer obras inespecíficas con cargo a la Fábrica de Caminos del Principado por valor de doscientos sesenta y dos ducados<sup>32</sup>. Sea como sea, ni la situación general ni el alto coste de la iniciativa hacen probable su ejecución en los términos solicitados. De hecho, aún en 1629 Las Foces se salvaban con más de cuarenta metros de «pontados de madera», cuyo mantenimiento era una carga vinculada a la torre de Ruayer. Así al menos se alegaba en un proceso judicial:

28. PEDRO PISA MENÉNDEZ, *Red viaria en Asturias: de las vías romanas del oro a los caminos medievales*, Oviedo, Universidad, 2015, p. 79.

29. AHA. Diputación Provincial. *Proyecto de camino vecinal de Collanzo a Río Aller, pasando por Casomera y Paraya. Trozo primero. De Collanzo a Casomera* (Leonardo García Ovies, 1927). La carretera aprovechó el camino real excepto en tres tramos: su salida de Collanzo, lo que el municipio construyó poco antes entre L.lamas y la cantera de San Antolín, donde cruza el río, y a la entrada de Casomera en Quentu Permu.

30. IGN. Minuta MTN50 Puebla de Lillo, año 1942. AHA, OP, 20044, 8, 3, f. 3.

31. MIGUEL ÁNGEL ARAMBURU ZABALA, *op. cit.*, p. 97.

32. En 1580, «aderezo y reparo de un pontón y pasaje [...] camino del concejo de Aller», 2 ducados. En 1583, se alude a caminos y calzadas a cargo de los canteros Juan de La Roza y Pedro Tío. En 1587 se documenta un pago de doscientos ducados a Juan Ordóñez Valdés por el adelanto «a los oficiales que hicieron los caminos y calzadas en el concejo de Aller»: AHA, Junta General del Principado de Asturias, 1 (en adelante, AHA, JGPA, 1), f. 55 v., 77 v., r. y 79 r.



Yten <tiene> esta hacienda [un tributo] y gasto, ques una foz por donde va un camino rial por donde se gobierna la mayor parte de Asturias y Castilla: unos pontados de madera, que son más de cinquenta varas de largo de sobre agua; y quando creçen los ríos, lo lleban por año más de seis veces y las justicias castigan a los dueños de la hacienda y ponen carpinteros a costa de la hacienda y [sularlo]. Y este es un tributo perpetuo que toda la hacienda no vasta para tenerlo aderecado, que es pinsiön de más de quinientos ducados<sup>33</sup>.



4 / Ramales al sur de Las Foces, con conexiones a L'Orría, Vegarà y El Pino. (IGN-Minuta MTN50 Puebla de Lillo, 1942)

33. ARChV, Reg. Ejec., C-2577, 58, f. 13 r. y v. Dejamos para otra ocasión un estudio más detallado de la torre, hasta ahora conocida por la toponimia y por referencias bibliográficas tardías. Respecto a los puentes del itinerario, las fuentes precisan que eran de madera, aunque Casomera y La Paraya contaron a inicios del siglo XIX con sendos puentes de piedra, el primero ya desaparecido y considerado «romano» por PASCUAL MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850, voces «Aller», «río Aller». AHA, Junta General del Principado de Asturias, *Actas de la Diputación que tuvo principio en 27 de julio de 1818 y finalizó en 9 de marzo de 1820*, 25 de noviembre de 1825, p. 252.

## Un camino de interés general

En su solicitud el concejo atribuyó al camino las funciones reservadas por ley a los de primer orden o *caudales*, aquellos «que van a Santiago, como de una ciudad a otra y de una villa a otra y los mercados y ferias»<sup>34</sup>:

<el camino era> muy pasajero porque por él ban y vienen por vituallas e mantenimientos de carnes e pescados frescos e otras cosas a las ferias e mercados de Billalón e Rioseco e Villamañán e León e otros pueblos, de donde se *probeen* estos *nuestros* rreynos, y se lleban destos pan e vino e paño e otras cosas de *que* tiene neçesidad el dicho Principado; e demás desto es camino françés, por donde pasan muchos pelegrinos e rromeros para Señor Santiago y San Salvador de Obiedo, e no ay otro tan conveniente para ello<sup>35</sup>.

Examinaremos a continuación este argumento, utilizado en innumerables ocasiones para justificar intervenciones en otros itinerarios; entre ellos, el «camino francés» de Oviedo a León (1520, 1527)<sup>36</sup> y la ruta leonesa donde se alzan los puentes de San Lorenzo de Miñera (Luna de Suso, 1575) y Candemuela (Babia de Yuso, 1590):

... del Principado de Asturias pasan a Castilla y León a los mercados y ferias de León, Medina de Rioseco, Medina del Campo, Valladolid, Villalón, Astorga y Ponferrada y traen pescados, sal, ganados, bueyes, vacas, carneros, lechones [...] frutas y naranja y limón y pasan de Castilla, El Bierzo y Ponferrada, pan, vino y paños [...] <pasan también caminantes y romeros> yendo y viniendo a las romerías y perdonança de la Cámara Santa de señor San Salvador de Oviedo y Señor Santiago de Galicia<sup>37</sup>.

La importancia del camino como ruta de acarreo puede precisarse con los aranceles de un portazgo de 1529<sup>38</sup>.

34. *Recopilación de las leyes...*, Lib. VIII, Tit. XII, Ley I, p. 318, año 1335.

35. AGS, RGS. 1551, junio, 10.

36. JUAN URÍA MAQUA, *Alonso de Bello (1552-1632): un indiano perulero de los siglos XVI y XVII*, Oviedo, Universidad, 2005, pp. 149-150

37. ADELA GONZÁLEZ VEGA, «La reparación de caminos y puentes en la provincia de León actual, desde el reinado de los Reyes Católicos a fines del siglo XVI», *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 11, Madrid, FUE, 1987, pp. 15-17. La cita atañe a la iniciativa de Candemuela.

38. Al no haber podido localizar el documento con la referencia ofrecida por JUAN IGNACIO RUIZ DE LA PEÑA, «Aranceles de portazgo en las rutas del comercio astur-leonés a finales de la Edad Media», *Estudios de historia medieval*, Oviedo, 2014, pp. 53-65, tomamos la información del autor.

Las «carnes», despiezadas en témpanos o mitades, tratadas en salmuera y secadas, eran principalmente de cerdo —«sabrossísimo» y de «pernils muy estimados en Castilla»— a decir de Carvallo<sup>39</sup>, conocidas genéricamente como «tocino»<sup>40</sup>. El transporte de ganado «vaca o yegua o puerco o cabra», propiciaba ocasionalmente retornos; entre ellos, la cecina de cabra elaborada en la vecina comarca de los Argüellos, cuyos naturales, exentos del pago de portazgos desde 1379, destacaron como transportistas profesionales hasta finales del siglo XIX<sup>41</sup>

... la parte céntrica llamada Los Argüellos o La Mediana se dedican casi todo el año a la arriería conduciendo vino blanco de Rueda y La Seca a su país y Asturias, retornando pescados de mar o carnes saladas, principalmente de castrón<sup>42</sup>.

... los de La Mediana y Los Argüellos compiten en la arriería con los *maragatos*, llevando a las Asturias vinos de Toro y de La Seca y retornando con *pescado fresco* a León, Rioseco, Villada y otras villas de Campos<sup>43</sup>.

La expresión «pescados frescos» denota técnicas de conservación poco complejas como el salpessado o la salmuera. A diferencia de lo atestiguado en otros itinerarios, el arancel solo registra «sardinias» y «cualquier pescado»; aquellas eran la principal especie exportada desde Asturias a las ferias; estos pudieron transportarse a baja temperatura casi sin procesar, como al parecer ocurría con salmones y besugos<sup>44</sup>. Del silencio de las fuentes conjeturamos que era menor el acarreo de escabechados, pescado «cecial» (secado al aire, aplicado especialmente al congrio y la merluza) y «curado» (salado y secado, empleado sobre todo con bacalao y abadejo). Las restantes exportaciones eran los inevitables frutos secos, sin duda nueces para su consumo y fabricación de aceite, que eran transportadas en gran cantidad «en cavalgaduras» desde Asturias a Castilla; avellanas, de «mucha granjería»; y castañas, por entonces «de mucho mantenimiento para la gente común» del Principado<sup>45</sup>. También se exportaban naranjas y limas o limones, en aquel tiempo tan abundantes «que se cargan muchos navíos para Francia, sin la mucha que llevan a Castilla y se gasta en la tierra»<sup>46</sup>. Otros productos eran

39. LUIS ALFONSO DE CARVALLO, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Madrid, Julián Paredes, 1695, p. 8.

40. SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1611.

41. ROBERTO CUBILLO DE LA PUENTE, *Arrieros leoneses. La montaña central. Gordón, Vegacervera, Los Argüellos*, León, 2006, pp. 30, 68-69 y 91. LORENZO RODRIGUEZ-CASTELLANO, *La variedad dialectal del Alto Aller*, Oviedo, RIDEA, 1952, p. 15.

42. Voz «León», en PASCUAL MADDOZ, *op. cit.*

43. JORGE GARCÍA DE LA FOZ, *Crónica de la provincia de León*, Madrid, 1867, p. 11.

44. ROBERTO CUBILLO DE LA PUENTE, R., *op. cit.*, pp. 161 y ss.

45. LUIS ALFONSO DE CARVALLO, *op. cit.*, p. 9.

46. *Ibid.*



MENÚ  
ASTURIANO

CAFÉ & PINCHO  
DESAYUNOS

MENÚ DE DÍA

BOCADINOS  
DE LA CASA

NUEVOS  
PLATOS  
EN  
CARTA

# Jamón Jamón

RESERVAS

985 08 79 34

Calle Ramón & Cajal Nº16, Oviedo  
Frente a la Antigua Facultad de Derecho

COMEDOR  
1ª PLANTA

quesos y manteca, propios de una economía ganadera. Por último, cabe mencionar el hierro y el azabache, este procedente presumiblemente de Villaviciosa. Quizás por sabido, los aranceles soslayan las importaciones, pues solo refieren pan, vino y paños comprados en los mercados castellanos sin que sepamos su procedencia concreta, aunque podamos atribuirle, entre otras, a Tierra de Campos y Toro, tal y como refieren fuentes posteriores<sup>47</sup>. Nada sabemos de relevantes productos como sal, pieles, madera y sus manufacturas en forma de yugos y madreñas.

La segunda argumentación municipal defiende que el itinerario es «camino francés por donde pasan muchos pelegrinos e rromeros para Señor Santiago y San Salvador de Obiedo». Dos evidencias casi coetáneas apoyan esta afirmación: la fundación del hospital de La Cuaña de Soto, quizás en los años setenta del siglo XVI<sup>48</sup> y el pago poco después a los vecinos de Santa Cruz para reconstruir «la puente de Colamzo, del conzejo de Aller (sic)», en realidad su homónimo lenense situado a la entrada del concejo:

... por haberla llebado el río por dos bezes y ser muy nezesaria y conbiniente para traer a esta çiudad <Oviedo> y a otras partes muchas mercadurías y traxinerías y aber en el dicho río por no estar hecha, *padeçido quatro pelegrinos caminantes* por averse metido al río, ques grande y muy peligroso de pasar<sup>49</sup>.

La alegación es sin embargo llamativa para el *camino de Las Hozes*, pues las infraestructuras asistenciales documentadas se sitúan al norte o en la vertiente leonesa de San Isidro. Sin embargo, su mero enunciado y la ponderación de la especial aptitud del camino como ruta peregrinaria —«no ay otro tan conveniente para ello»—, sugieren que este era a mediados de siglo la principal

salida del concejo a Castilla. Apoya esta hipótesis un hecho incontrovertible: Vegarà fue cabeza de uno de los siete «caminos de interés general» para cuyo mantenimiento el Principado creó en 1575 un cuerpo de rentas y depósitos: la Fábrica de Caminos y Puentes<sup>50</sup>. Además, y como es notorio, el puerto dispuso de alberguerías en ambas vertientes, documentadas en el siglo XVII pero seguramente más antiguas<sup>51</sup>. De manera significativa, los deponentes en un juicio de 1753 sobre la titularidad de la ayerana ignoraban su origen o alegaban su fundación en época «antiquísima» por una cofradía, con ayuda de «zierto extranjero» o «indiano»<sup>52</sup>. Si otorgamos valor de prueba a sus declaraciones obtenemos tres conclusiones:

1.<sup>a</sup> La alberguería no pudo ser anterior al siglo XVI, aunque sí la ermita o santuario que al parecer la precedió:

... no save quién fundó y fabricó la hermita, pero haze memoria haver oído dezir a don Pedro Hevia Argüelles, cura actual de dicha parroquia de Villar, que avía visto en algunos papeles escritos que tenía, que estando ya fundada la capilla u hermita referida pasara por aquel parage un yndiano del conzejo de Parres y dejara tresçientos ducados de limosna para fundar la alverguería; y que con el motivo de esta limosna, entre diferentes vezinos del Valle de El Pino y de el de Casomera, así legos como eclesiásticos, se avían unido; y dando más limosnas hizieran dicha alverguería y fundaran cofradía<sup>53</sup>.

2.<sup>a</sup> La alberguería fue una iniciativa colectiva para dar servicio a todo el concejo. Atestiguan esta centralidad dos hechos: su emplazamiento en la confluencia con el camino real de La Cabritería y su gestión mancomunada por las parroquias altoayeranas, con independencia del

47. JUAN IGNACIO RUIZ DE LA PEÑA, *op. cit.*, p. 58.

48. MANUEL S. FIDALGO, «Rutas secundarias del camino de Santiago y el Salvador de Oviedo a través del concejo de Aller. Hospitales, alberguerías y fundación del hospital de peregrinos en Santa Ana», *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo*, 1975, n.º 9-10, pp. 43 y 46.

49. Las cursivas son nuestras. AHA, JGPA, 1, f. 82 v., 112 v., 145 v. y 146 r.: libramientos de diciembre de 1585, agosto de 1593 y diciembre de 1594, por cuantía de ocho, doce y cuatro ducados. El puente se reforzó con un pilar de piedra y se aseguró con unas *varandas*. La obra fue dirigida por el cantero Gonzalo de la Vega.

50. *Ibid.*, f. 3 r. y v. BNE, Ms. 701, f. 19 [disponible en [www.bne.es](http://www.bne.es)].

51. La ayerana se documenta entre 1676 y 1689 por una bula de Inocencio XI. Consta una censura eclesiástica «por haber ocultado la fundación de dicha capilla»: AHA, OP, 20044, 8, 4, f. 11. ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*, pp. 188. La leonesa hacia 1691, aunque se afirma que funcionaba en el siglo XV: RAMÓN DUARTE ÁLVAREZ, *Análisis comparativo de dos modelos de evolución de puertos de montaña asturleonese: San Isidro y Vegarada (1950-2015)*, Oviedo, Universidad, 2016, p. 19.

52. ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*, pp. 185-186. RAMONA PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, *op. cit.*, pp. 332-333. Según varios testigos, la documentación fundacional obraba en poder del párroco de Villar.

53. AHA, OP, 20044, *Información de los bienes y rentas que tiene la alberguería de La Brañuela y su capilla*, declaración de Juan Díaz Canseco. Los testimonios de Juan Montes y Jerónimo Piquero son similares.

papel jugado por el municipio<sup>54</sup> y sin que el patronazgo de la parroquia de Santa Marina de Villar parezca ser anterior al siglo XVIII:

Nunca oíó ni supo que personas legas hubiesen nombrado administradores, maiordomos y caseros; y lo que tiene oído es que los curas de en medio concejo arriva los nombravan y corrían con sus rentas; y que, porque era corto el curato de Villar, se lo havían dejado al cura de él y después acá siempre avían corrido y corrían los curas de dicho lugar con administrar dichas rentas, nombrar caseros y maiordomos, y las quentas las toma dicho cura<sup>55</sup>.

... no save quienes fueron los fundadores de dicha alverguería ni tampoco lo oíó; lo que tiene oído de oídas bulgares es que antiguamente los curas de medio concejo arriva se juntavan en la Yglesia de Llamas y

allí nombravan casero y maiordomo, y cada quatro años avía de ser el casero nombrado y alternado, un quatenio del Valle del Pino y otro del Valle de Casomera<sup>56</sup>.

3.<sup>a</sup> La alberguería prestaba servicio en todo tiempo, lo que creemos explica la *especial conveniencia* del camino alegada por la provisión y la afirmación posterior de que Vegarà era el puerto más frecuentado en invierno<sup>57</sup>.

Estas conclusiones no son extrapolables al itinerario de la vertiente asturiana de San Isidro, donde entre 1587 y 1590 se hicieron caminos y calzadas por orden del gobernador, sin duda a requerimiento del concejo, «por ser muy nezesarios para los caminantes de pie y de requas, por ser camino de Castilla para traer por él muchos bastimentos de pan e bino para el dicho concejo y otros deste Principado»<sup>58</sup>; y donde Juan Ordóñez Valdés,

54. *Ibid.* Domingo Lovo apunta su posible origen municipal «como también lo avía echo de la otra parte de Castilla, y también en el puerto de Begarada, el concejo de Valdelugueros». Sin embargo, las reuniones no se celebraban en San Martino de Vega, «centro geográfico y de los caminos de las parroquias de Aller» y donde tenían por costumbre juntarse los clérigos del concejo: MANUEL S. FIDALGO, *op. cit.*, p. 45. Otros testigos se inclinan por una acción municipal de fomento relativa a la afectación a la alberguería de los prados de La Texera y La Vega Baxo.

55. AHA, OP, 20044, *Información...*, testimonio de Domingo Lovo. Del mismo tenor es el de Matías Solís Castañón, arriero de Cuergo con sesenta años de actividad: «... y después, habiendo entrado por cura párroco de Santa Marina de Villar [...] Pedro Hevia Argüelles, difunto, y tío que era de el cura actual de dicha parroquia [...] el dicho don Pedro empezara él por sí a nombrar maiordomos y caseros». El testimonio de Juan Díaz Canseco es parcialmente diferente: «siempre oíó [...] que los que nonbravan caseros y maiordomos [...] avían sido [...] los curas párrocos de Villar, y que estos administravan sus rentas *alternando con ambos valles en poner caseros*» (las cursivas son nuestras).

56. *Ibid.* Gabriel González: «... tiene oído que antiguamente los eclesiásticos de el valle de El Pino y de el Valle de Casomera nombravan de antes administradores, maiordomos y caseros de dicho santuario y alverguería, pero desde [...] acordanza acá, siempre tiene visto a los curas de Villar ser administradores y nombrar caseros y maiordomos».

57. AHA, OP, 20044, 4, f. 1. ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*, p. 187.

58. AHA, JGPA, 1, f. 94 r., 95 v., 99 r. y v.: en marzo de 1587 se pagan quinientos reales a Juan Ordóñez por hacer caminos y calzadas en el Puerto de Braña; en mayo y septiembre, dieciséis ducados y dieciocho mil maravedís al maestro de cantería Juan del Haro por reparos en dicho camino; y en agosto y octubre de 1590, cuatrocientos cuarenta y tres reales y veinte maravedís al maestro de cantería Juan de Bolívar por el mismo motivo.

Camilo Alonso



607 35 05 89 \_ asturiasdecerca.es

Doctor Fleming, 2  
33686 Cabañaquinta, Aller  
**985 494 347**

**La Figar** Restaurante

FINES DE SEMANA  
Corderos a la estaca

www.lafigar.com

cura de El Pino, fundó a inicios del siglo XVII la capilla de Braña «por ser la tierra fragosa y despoblada». Aunque la alberguería amplió notablemente su dotación entre 1630 y 1632 con la anexión de los bienes de la capilla de Nuestra Señora de la Ascensión y la compra de La Vega de Braña, la asistencia en el puerto se limitaba a los meses de mayo a noviembre, pues el resto del año se ejercía en Cuevas<sup>59</sup>.

Con todo, las alberguerías de Vegarà no fueron las únicas infraestructuras del camino: entre finales del siglo XVI y principios del XVII, aunque en su mayor parte más antiguas, se documentan el conjunto de puente, torre y capilla de Ruayer y la venta de L.lamas<sup>60</sup>. Incluso el obstáculo material de Las Foces en tiempo de nieves y crecidas era solventable recurriendo al camino alternativo que las rodeaba en su vertiente occidental y que ascendía de los ochocientos a los mil metros por Otambo, El Posaorio y La Paraya<sup>61</sup>, convirtiendo a La Puente de Ruayer en el verdadero punto crítico del itinerario.

## EL CAMINO DE LA CABRITERA

Este antiguo camino real entre Vegarà y el valle del Braña, sucesivamente conocido como «Camino de Felechosa a Vegarada»<sup>62</sup> y «Senda de Las Foces de El Pino», fue calzado y acondicionado entre noviembre de 1586 y octubre de 1587 por el maestro cantero trasmerano Juan de Setièn<sup>63</sup>. El impago del concejo, que contra toda evidencia negó haber encargado las obras y reconoció haber incumplido la normativa sobre contratación<sup>64</sup>, propició la interposición de una demanda en los siguientes términos:

... pareció Juan de Setièn, maestre de cantería, desçiendo que bosotros tratastes con él que hos çiese

59. RAMONA PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, *op. cit.*, pp. 324, 327 y Anexos, pp. XXII-XXIV. Las cuentas de 1637 refieren el pago de veintisiete ducados para la obra de cantería de la ermita: AHA, OP, 20044, 9, f. 19.

60. ARChV, Reg. Ejec., C-2577, 58. Año 1632 [disponible en pares.mcu.es]. Es sugerente la analogía entre las capillas de Cuevas y Ruayer, ambas en las estribaciones del puerto. De esta solo hay evidencia arquitectónica y toponímica. Sobre la venta: ARChV, Reg. Ejec., C-2281, 31. Año 1619 [disponible en pares.mcu.es].

61. XULIO CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*, p. 82.

62. SANTOS NICOLÁS APARICIO, «Las Foces del Pino, camín del puerto», *Estafaría Ayerana*, n.º 17, 2016, pp. 20-32. IGN, minuta MTN50-Puebla de Lillo, año 1942.

63. ARChV, Reg. Ejec., C-1610, 8 [disponible en pares.mcu.es/].

64. *Ibid.*, f. 2 r. «... porquel contrato que desçía se abía otorgado, no abía sido a boz del çonçeço, ni por la justiça e rregimiento, ni en consistorio pleno [...] <y> para aberse de hefetuar e rrematar la dicha obra, se abía de poner çédulas y al pregón, rrematándose a (sic) en la persona que por menos lo hiçiese».

adereçase los caminos e foz de La Cabriteria [de Valnín] e los más escobios del dicho camino; e que <h>a ocho meses questá en la dicha obra con ofiçiales, e para la dicha obra no le abéis dado sino dos o tres ducados, e a su costa tiene hecho e aviado parte de los dichos caminos [...]. Y ansímismo, si queréis que baya delante la dicha obra y se acabe según lo contratado, le deís los aparexos y materyales que a la dicha obra son nesçesarios[...]e lo que tasaren meresçer con juramento se lo pagásedes<sup>65</sup>.

Para afrontar estas y otras obras, algunas en San Isidro, el concejo había acordado arrendar dos puertos, actuación habitual para costear el mantenimiento de los empedrados y puentes de sus caminos reales<sup>66</sup>:

Trataron que se dé poder a Juan Hordóñez, clérigo; e a Gutierre Vernardo, alférez; y a Tomás Díaz de Lebinco, rregidor; y a Pedro Fernández del Caleado, de Murias; e a cada uno dellos in solidum, para que puedan arrendar los puertos de Balberde y Los Fueyos<sup>67</sup>.

El acuerdo condicionaba el pago de las obras del camino de La Cabriteria a su finalización:

Trataron más que Juan de Setièn, cantero que ace La Foz de La Cabriteria, la <a>cabe; e acabada se le tasará lo que meresçiere e le pagará todo e los más malos pasos questubieren de açer en el dicho camino.

Se requirió además la contribución del concejo de Valdelugueros con dos iniciativas de distinta naturaleza. Una, fundamentada en el interés recíproco, intentaba que este arrendase «alguna parte de puerto de Begarada» por la utilidad común del itinerario y la importancia de la arriería argollana. La otra era consecuencia de obligaciones jurídicas del municipio leonés:

65. *Ibid.*, f. 1 r. 1587, julio, 7.

66. Los datos son más concretos en el siglo XVIII, cuando existían ocho puentes de madera en los caminos reales del concejo. *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, pregunta 23, f. 37 v.-39 r., f. 71 r. y 71 v., [disponible en pares.mcu.es/Catastro].

67. ARChV, Reg. Ejec., C-1610, 8, f. 2 r. 1587, mayo, 21. SANTOS NICOLÁS APARICIO, «El puerto Los Fueyos», *Estafaría Ayerana*, n.º 1, 2007, pp. 12-23.

5 / Camín de las Foces:  
a la derecha el Praón,  
la Casona y el tixu.



<que Valdelugueros> acuda con el dinero que debido a este *qonçejo* conforme al arrendamiento que hicieron para que puedan arrendar en las [cárc]abas y términos de montera y montería para ayuda de hacer algunos pasos e malos caminos que están en este *qonçejo* [...]. Trataron más que el *qonçejo* de Baldelugeros mande a este *qonçejo* diez [reales] en doce cántaras de bino para ayuda de hacer algunos malos pasos.

De la reseña de las obras por entonces pendientes, valoradas en una séptima parte del presupuesto total, deducimos que la intervención llegó hasta las inmediaciones de Caniel.la, pues los setecientos metros sin rematar de la parte alta pudieran referirse al tramo El Posaero-Las Cuevas. La elevación de un metro de muro de contención excavado sobre la roca madre al otro extremo del camino quizás aluda a las inmediaciones de Puente la Fo o de La Cabriteria:

... que en el [pos]trero paso de arriba acabar e un poco [hinchamiento] de *quatro* hestados. E de la parte de abaxo antes de allegar a la puente, lo que dexó él comenzado lo lebante tres y ladas de a pie encima de la pena que dexó puesta [...]. Entiéndase quel paso de Cuevas entra en esta dicha tasación<sup>68</sup>.

El pleito se resolvió el 8 de abril de 1588 con la condena al concejo y las obras acabaron según lo previsto, sin que sepamos con certeza si se contó con la colaboración del Principado<sup>69</sup>.

68. ARChV, Reg. Ejec., C-1610, 8, f. 2 v. y 3 r. 1587, agosto, 14.

69. Los doscientos veinte ducados que en abril de 1587 libró el Principado a Juan Ordóñez de Valdés por lo adelantado «a los oficiales que hicieron los caminos y calzadas en el concejo de Aller» se aproximan bastante a los doscientos cuarenta y cuatro de la tasación judicial, aunque el demandante seguía reclamando el pago con posterioridad al libramiento. AHA, JGPA, 1, f. 79 r. ARChV, Reg. Ejec., C-1610, 8, f. 3 r. y 6 v.

El impulso de la ruta es más significativo por haber sido objeto de una manda testamentaria de Juan Ordóñez Valdés para dotarla con una «casa y hermita» en el puerto de Caniel.la: Nuestra Señora de la Ascensión. A ello destinó las rentas de su casería de Las Gavilanceras, situada poco antes de la hoz, compuesta de una casa, una cabaña y un «prado grande» de unos cincuenta *forcaos* «todo cerrado de sebe sobre sí» con sus derechos anejos: el prado de Nuestra Señora. Conocemos sus límites por un apeo del año 1663: por arriba, la casa y el camino real; por debajo, el prado de L'Envernal y matas; de un lado, los prados de Las Gabilancerinas y El Cangón; de otro, el prado de Los Roel.laos. Se trataría pues del actual término de Los Praones y la casa de «La Casona»<sup>70</sup>. Aunque la heredad funcionó según la voluntad del donante al menos desde 1604, pronto fue dividida, su mitad permutada con el prado de Laderedal (Cuevas) y en 1630 anexada, junto a sus rentas acumuladas de ciento cuarenta y ocho ducados, a la alberguería de Nuestra Señora de Braña. El cambio de afectación fue justificado por la escasez de las rentas para atender los fines encomendados, lo «desacomodado» del lugar previsto para la edificación de la capilla —«en puerto»— y el carácter no «pasajero» del camino<sup>71</sup>. Con su decisión, el heredero y nuevo patrón de la obra pía concentró los recursos en Braña y destinó los beneficios sobrantes a una finalidad distinta a la prevista por el fundador, dotar doncellas pobres<sup>72</sup>, contribuyendo al fortalecimiento del itinerario de San Isidro y al declive del de La Cabriteria, reparado solo medio siglo antes.

70. *Ibid.*, f. 81 v. y 82 r. Los derechos incluían un bebedero «junto al camino real, en el escoio que llaman de Ballina Escusa». RAMONA PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, *op. cit.*, pp. 336-337. SANTOS NICOLÁS APARICIO, *Mapa toponímico y geográfico de la Parroquia de El Pino Aller/Ayer*, 2017, hoja 16. IGNACIO MEGIDO GONZÁLEZ, *Camín de las Foces del Pino* [disponible en [elpinoaller.es](http://elpinoaller.es)].

71. AHA, OP, 20044, testimonios y auto de 4 de octubre de 1630, f. 205 y ss. RAMONA PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, *op. cit.*, pp. 321- 322.

72. *Ibid.*, p. 335



Caminos generales del Principado y concejos adscritos a cada uno de ellos (1575).

## CONCLUSIONES

Lo hasta ahora referido señala la importancia de los caminos de Vegará en el siglo XVI y, a la vez, sus límites. Estos últimos ya están presentes en la organización viaria creada en 1575 por la Junta General, siete itinerarios norte-sur que toman su denominación del puerto que en cada caso les sirve de salida a Castilla. De ellos solo dos, Vegará y Ventaniella (Ponga), escapan a la función común de conectar las distintas villas asturianas —particularmente las costeras— con la meseta, revelando así su inferior jerarquía: ambos articulan concejos rurales interiores, tributantes respectivamente de un cuatro y un uno por ciento de lo recaudado para la Fábrica de Caminos. Así las cosas, el invocado *interés general* de las comunicaciones ayeranas no es contradictorio con su subordinación a los itinerarios vecinos: Payares y Tarna. El primero, la salida a Castilla por excelencia, da servicio nada menos que a la capital del Principado, a su puerto tradicional —Avilés—, al nuevo —Gijón— y a numerosos concejos que contribuyen a la caja común con la mitad de lo tributado. El segundo lo es también en importancia, al menos respecto a lo aportado a la Fábrica por sus beneficiarios, las villas de Villaviciosa y Colunga y parte de los concejos del centro-oriente asturiano, que aportan el quince por ciento de lo recaudado.

Como era habitual, la promoción y el mantenimiento de los caminos reales de Vegará combinó lo público y lo privado. La principal iniciativa pública fue municipal, pues los órganos centrales de la monarquía se limitaron a ejecutar su función inspectora y la política viaria esbozada desde la Junta General privilegió la salida tradicional de Oviedo a Castilla. Las actuaciones del concejo se centraron en el mantenimiento ordinario de sus caminos y en impulsar mejoras por intermediación de la Junta, o en caso de desatención, directamente ante el Consejo de Castilla. También pudo fomentar la actividad de terceros facilitando la afectación de bienes comunes a la alberguería de La Brañuela y, en el ámbito de la justicia municipal, garantizando el servicio de infraestructuras señaladas, como la asistencia invernal en la alberguería o el tránsito por los pontones de Las Foces. En un terreno intermedio entre lo público y lo privado, la administración mancomunada de Nuestra Señora de la Brañuela por los responsables de las parroquias altoayeranas manifiesta la corresponsabilidad de toda la comarca en el sostenimiento de esta infraestructura de referencia para el concejo. Por su parte, la iniciativa privada tuvo un nombre destacado, el de Juan Ordóñez Valdés, párroco de El Pino, quien protagonizó en vida algunos de los principales proyectos viarios y a su muerte creó sendas alberguerías en Braña y Caniella, esta última en dirección a Vegará. Su importancia para la historia de las comunicaciones del concejo no parece haber sido valorada en su justa medida.

ANEXO  
1551, junio, 10. Valladolid.  
Archivo General de Simancas. Registro del Sello de Corte.

Real provisión por la que se comunica a Rodrigo Gil [de Hontañón?], maestro de cantería e inspector de la reconstrucción del puente de Villarente, el acuerdo del Consejo de Castilla para que examine el camino de *Las Hozes del río de Aller* e informe sobre la necesidad de su reparación.

LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*, pp. 252-253.

ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*, pp. 207-208.

El concejo de Aller

Çabala.

Don Carlos, etc.

A vos, R[odrig]o Gil<sup>73</sup>, m[ae]str[o] de cantería, que por *nuestro* mandado vays a ver la puente de Billarente, salud e *gracia*.

Sepades que Lorenzo de Canseco, en *nonbre*<sup>74</sup> del conçejo de Aller ques en el nuestro Prinçipado de Asturias de Obiedo, nos hizo rrelaçión diziendo *que* çerca del dicho conçejo, en la sierra *que* llaman Las Hozes del río de Aller *questá* entre el Reyno de León y ese dicho<sup>75</sup> Prinçipado, ay un camino de dos leguas de largo muy pasajero *porque* por él ban y vienen por vituallas e mantenimientos de carnes e pescados frescos e otras cosas a las ferias e mercados de Billalón e Rioseco e Villamañán e León e otros pueblos, de donde se *probeen* estos *nuestros* rreynos, y se lleban destos pan e vino e paño e otras cosas de *que* tiene neçesidad el dicho Prinçipado; e demás desto es camino françés, por donde pasan muchos pelegrinos e rromeros *para* Señor Santiago y San Salvador de Obiedo, e no ay otro tan conveniente *para* ello. El *qual*, diz *ques* muy áspero y está m[al] adreçado y rreparado,

73. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*, y ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*: «Rogil»

74. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*: «alcalde». ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*: «ques del»

75. Tachado: rreynado

CA TERRONA  
Desde 1948  
Chigre Tienda

Corderos a la estaca por encargo  
985 48 23 00  
626 35 95 35  
Bco · Aller

Loterías y Apuestas del Estado

LOTERÍAS LA PEDREA  
Administración nº3  
985 49 33 08  
Plaza Adolfo X El Sabio. Pola de Lena

así por las grandes crreçidas e llubias que a echo<sup>76</sup> como por *que* le atrabiesa un rrío seys o siete vezes, de tal manera *ques* muy dificultoso e peligroso caminar por él, tanto que se despenan muchas vezes vestias e peligran e se [caen]<sup>77</sup> e aogan en el dicho rrío muchas gentes, mayormente en *tiempo* de niebes; lo *qual* todo se podía rremediar fáçilmente con acer algunos pasos e cortar algunas peñas e hazer algunos pontones e otros rreparos enel dicho camino e rrío, *que* todo se podría hazer con dos mill e quinientos *ducados*.

Sobre lo *qual* avíamos mandado al *corregidor* del dicho Príncipe obiese ynformación, la *qual* se avía presentado ante los del *nuestro Consejo*, por do constaba de la neçesidad que abía de rrepararse el dicho camino. Por ende que nos suplicaba e pedía por merçed, pues vos ýbades por *nuestro* mandado a entender en lo de la dicha puente, la *qual* diz *questá* siete o ocho legoas del dicho camino de Aller; e pues estaba tan cerca, por quitar de costas y gastos al dicho conçejo su parte nos suplicaba e pedía por merçed vos mandásemos *que* viésedes por vista de ojos el dicho camino, y çerca del rreparo y costa dél y lo *que* conbenía<sup>78</sup> hazerse en él, diésedes *vuestro* parecer y le traxiésedes ante los del *nuestro Consejo* para que visto, se mandase<sup>79</sup> rreparar el dicho camino<sup>80</sup> o como la *nuestra* merçed fuese.

Lo *qual*, visto por los del *nuestro Consejo* fue acordado *que* devíamos mandar dar esta *nuestra carta* para vos en la dicha rrazón; e nos thobámoslo por vien, porque vos mandamos *que* acabado de visitar la dicha puente de Villarente, vays a bisitar al [dicho] camino de suso declarado e oys (sic)<sup>81</sup> ynforméys e sepáys *qué* neçesidad ay de se reparar<sup>82</sup> y, particularmente, lo *que* conviene *que* enél se aga e *qué* *maravedís*<sup>83</sup> podrá costar e la horden *que* enello se [traia]<sup>84</sup>. E todo aberiguado<sup>85</sup>, traer la rrelación dello al *nuestro Consejo* para *que* visto se *probea* lo *que* convenga. E no fagades ende al.

Dada en la villa de Valladolid a diez días del mes de junio año del naçimiento de *nuestro* Salvador Jesucrispo de mill e quinientos e çinquenta e un años<sup>86</sup>.

F[ernando], Patriarca Seguntinus. Licenciatus Mercado<sup>87</sup> de Peñalosa. El licenciado Otalora. El dottor Castillo. El dottor Ribera. El licenciado Arrieta. *Secretario* Çavala. Martín de V[e]rgara<sup>88</sup>.

76. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*: «acaescen». ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*: «acaes[cen]»

77. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*: «pelegrinos e se ahogan». ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*: «pelegrinos e se aogan».

78. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*, y ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*: «combenga».

79. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*: «para vos mandase reparar». ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*: «para visto se mandase reparar».

80. Tachado: o

81. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*: «dicho camino y os informéis e sepáis». ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*: «dcho. camino del [falta una palabra] arado e sois informéis».

82. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*: «reponer».

83. Tachado: puede

84. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*: «trahe». ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*: «tiene».

85. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*: «escriturado».

86. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*: «a diez dias del mes de Junio de mill e quinientos e cinquenta e un años».

87. ALBERTO MONTERO PRIETO, *op. cit.*: «Marcos».

88. Roto.

# ODONTOLOGÍA

DR. IGNACIO FERNÁNDEZ-VIGIL GARCÍA\_ Colegiado nº: 33000842\_ Nº Registro Sanitario: C.2.5.1./3690

Radiodiagnóstico SCANNER 3D\_ Cirugía Guiada por Ordenador\_ Implantes Dentales\_ Tratamientos con LÁSER  
Cirugía Oral\_ Ortodoncia Niños y Adultos\_ Ortodoncia Invisible\_ Estética Dental y Blanqueamientos  
Endodoncia rotatoria y Prótesis Dental\_ Periodoncia (Tratamiento de las Encías)\_ Problemas de Oclusión y Masticación

## MEDICINA ESTÉTICA Y VASCULAR

DRA. ANA HOSPIDO MASIP\_ Colegiado nº: 282857552\_ Nº Registro Sanitario: C.2.5.1./3690

Esclerosis de varices\_ Mesoterapias faciales\_ Rellenos dérmicos con Acido Hialurónico y Radiesse\_ Peelings médicos  
Eliminación manchas dérmicas\_ Mesoterapias corporales\_ Tratamientos estéticos con láser\_ Eliminación de tatuajes

## DIETÉTICA Y NUTRICIÓN

CARINA M. JIMÉNEZ FLORES\_ Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Navarra\_ Nº Registro Sanitario: C.2.5.1./3690

DR. CARLOS BENITO BONO\_ Colegiado nº: 334622301

Tratamientos para control de peso personalizados\_ Reeducación alimentaria\_ Dietoterapia\_ Alergias e intolerancias alimentarias  
Alimentación infanto-juvenil, durante el embarazo y lactancia\_ Apoyo psicológico de los trastornos alimentarios (bulimia, anorexia...)



# Clínica Vigil

*Más de 40 años a la vanguardia innovando para usted*

WWW.CLINICAVIGIL.COM

CLÍNICA DENTAL\_ MEDICINA ESTÉTICA Y VASCULAR\_ DIETÉTICA Y NUTRICIÓN

985 48 04 09

OVIEDO  
MOREDA DE ALLER  
NOREÑA



---

Autor: Guillermo Fernández Lorenzo.

# LA ERMITA DE SAN ANDRÉS, EN MURIAS DE ALLER

## La decadencia de nuestro patrimonio

*Lo que se entiende por patrimonio histórico, no se limita a un determinado monumento o a una importante obra arquitectónica. La cantidad de obras que pueden considerarse dentro del patrimonio, no tiene fin, porque en él están contenidos elementos antropológicos, culturales, folklóricos, arquitectónicos, tecnológicos, económicos, mineros, industriales, etc.*

Estamos, pues, al escribir sobre la ermita de San Andrés en la parroquia de Santa María de Murias, en Aller, defendiendo el patrimonio arquitectónico, que va, o ha de ir dirigido a conservar un conjunto de elementos patrimoniales relacionados con la forma de pequeñas construcciones eclesíásticas, de las que en Aller poseemos una rica y abundante muestra.

Lavaderos, puentes, batanes, molinos, torres, estaciones de ferrocarril, iglesias, capillas, y ermitas. Todos estos elementos forman parte de un patrimonio arquitectónico que tenemos ahí delante de nuestros ojos y que es necesario conservar.

Además de la iglesia parroquial, de líneas y estilo asturiano, cuenta Murias con otras dos capillas, una en ruinas bajo la advocación de San Andrés, al Noroeste del pueblo, cuyo retablo de madera ricamente tallada se recogió en la parroquial, y otra en el mismo núcleo urbano que en un principio fue de San Luis, pero que hoy está bajo la advocación de la Virgen de Las Nieves.

La ermita de San Andrés tuvo su importancia durante los siglos XVII y XVIII, con Casa de Novenas. Era paso de peregrinos que, dirigiéndose a Santiago de Galicia aprovechaban para visitar Miravalles y otros santuarios en Aller.

Algunos ejemplos de las cesiones de los fieles de Murias a la iglesia, podemos leerlas en la obra «*Catálogo del archivo y Apuntes para la historia de Santa María de Arbás*»<sup>1</sup>:

En el año 1167:

*Carta de venta de una heredad en Murias, junto al río Nembra, en territorio de Aller, otorgada por Sancha Rodríguez y su marido, a favor de don Juan, abad de Santa María de Arbás del Puerto.*

(Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 16022, III-5, 4º cuaderno, visita temporal, folio 12v.).

En 1177 otra donación:

*Carta de donación de toda su heredad de Murias, territorio de Aller, otorgada por Urraca Díaz con sus hijos e hijas, a favor de la iglesia de Santa María de Arbás.*

(Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 16022, III-5, 4º cuaderno, visita temporal, fol.13r).

Esta Urraca Díaz puede ser hija natural de Alfonso VII El Emperador, que tuvo con Gontrodo Díaz, de Pelúgano. Ésta, madre de doña Urraca, ya había hecho otra cesión a Santa María de Arbás del Puerto en el año 1170 de algún terreno en territorio de Aller, como puede leerse en el mismo legajo del AHN, pero en el folio 2v.

En 1181 hay una cesión de una heredad que tenía en Murias, otorgada por doña Sancha Rodríguez y sus hijos, a favor del abad don García de Santa María de Arbás y de su vicario Pedro Michaéliz.

La Casa de Novenas de San Andrés es un dato muy interesante, pues con ello se prueba la importancia tan grande que tuvo en tiempos pretéritos el santuario, hoy sumido en la mayor ruina y en el más completo abandono, ya que su culto decayó.

1. Vicente y José Manuel García Lobo. *Santa María de Arbás. Catálogo de su archivo y Apuntes para su historia*. Gráficas Feijoo. Eduardo Requeñas, 27. Madrid-18 en 1980.

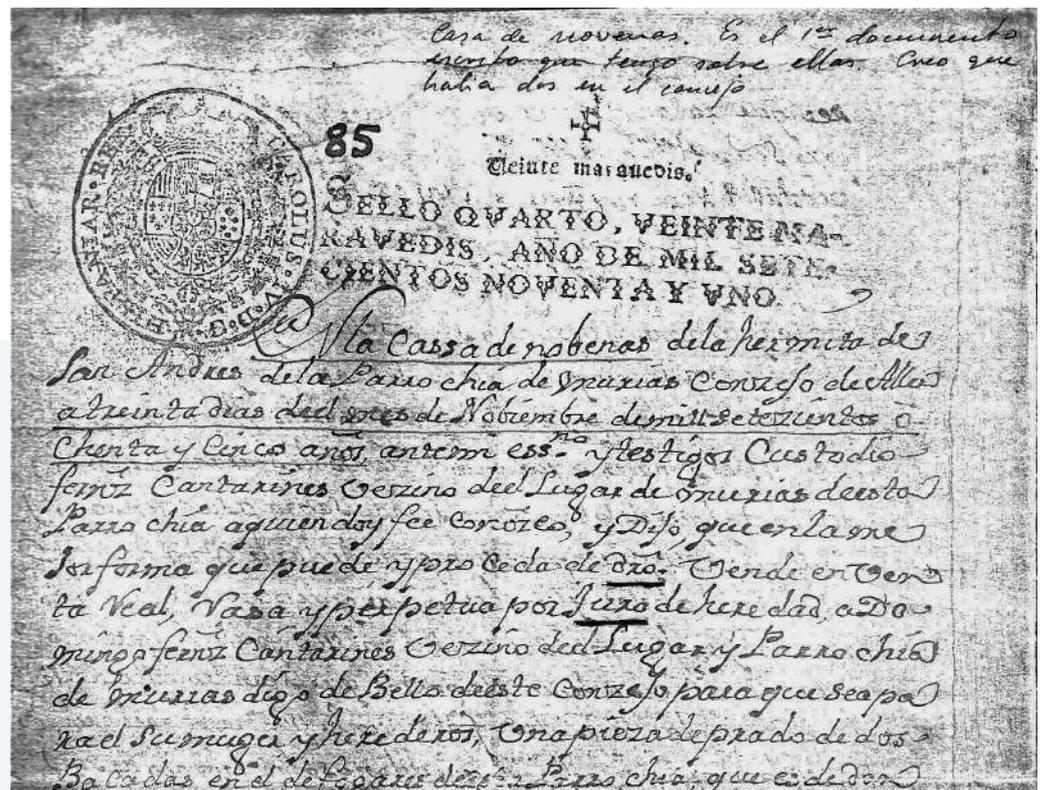
Cuando en 1975 entramos en la ermita Carlitos y yo —Por Andrés López, párroco de San Juan de Bóo y de Santa María de Murias, fue por quien yo supe que en aquel lugar había una ermita, y el buen amigo Carlitos, hombre que hizo que yo me sintiese toda la vida orgulloso de haber sido su amigo, quien me acompañó hasta ella—, nos encontramos con que el cepillo donde se depositaban las monedas (Suelo, un amigo nuestro, ya desaparecido le llamaba «*El cipu les Ánimes*»), estaba nada más traspasar el umbral de la puerta, a la derecha, tallado en madera, y era verdaderamente, por su hechura, hermoso. No había absolutamente nada más en el interior, si es que aún se pudiera decir que en aquel recinto había «interior».

La ermita de San Andrés y el santuario de San Andrés de Murias, gozaba de muchos censos que producían buenas rentas en ducados, fanegas de escanda, pucheras de manteca y otras especies, en beneficio de sus Licenciados-Capellanes. Pero todo esto se terminó con la desamortización de Mendizábal, en el siglo XIX, y todos estos bienes pasaron a manos de particulares, que acudían a las subastas de los bienes eclesiásticos, y así, por un puñado de reales de vellón, adquirían multitud de fincas, allá por los años 1807 y siguientes, en cuyas fechas se llevaron a cabo las subastas de bienes eclesiásticos en Aller.

Adjuntamos un documento de venta, realizado en la «*Casa de Novenas*» del santuario de San Andrés, en Murias.

Trascribimos la anterior escritura de venta, tal y como viene escrita, en la que se menciona una casa de Novenas. Está encabezada con la leyenda:

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS.  
AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO,  
y continúa:



1 / Documento de venta, realizado en la «*Casa de Novenas*» del santuario de San Andrés, en Murias.

«En la casa de nobenas de la hermita de San Andrés, de la parrochia de Murias conzejo de Aller a treinta días del mes de Nobiembre de mill setecientos ochenta y cinco años, ante mi essno, y testigos Custodio Fernz. Cantarines vezino deel lugar de murias deesta parrochia a quien doy fee conozco, y Digo que en la mejor forma que puede y proceda –vende en venta real, rasa y perpetua por- de heredad, a Domingo Fernz. Cantarines vecino deel lugar y parrochia de murias digo de Bello deeste conzejopara que sea para el su mujer y herederos, una pieza de prado de dos bacadas en el de fogarez deesta Parrochia, quees de dar al año siete forcados de yerva y linda de un lado con prado de Santos trapiello, y por los demás confrontaciones pasto comun, como también le vende una Bigada de cassa con su prenda en la que está dentro de dicho prado con su parte de primaliega que linda de un lado mas casa de dicho Santos y deel otro, y se lo vende con todos sus dros. Y servidumbres y libre de todo género de carga en prezio y cantidad de cuarenta y Nube ducados de vellón em que se tasó por Miguel González y José Fernz. Cantarines sus convecinos y confiesa tenerlos rezibido de mano deel comprador de que le otorga rezivo y carta de pago en forma de que también doy fe y amayor abundamiento renuncio las leyes de la innumerata pecunia y su prueba, y declara que no vale más cantidad y que valiéndolo de la que fuere se haze gracia y donación de las leyes deel ordenamiento Real de Alcalá de Henares que tratan de los engaños y desde ahora para siempre reaparta y a sus herederos de dro. Hacción, propiedad y señorío que tenía a los expresados vienes, y los cede renuncia y transfiere en el Comprador y los suyos para que huse de ellos como le conbenga y le da poder para que tome y aprenda su posesión y de ínterin se constituye para su inquilino tenedor y se obliga con sus dros. Y hacciones reales y personales a que en todo tiempo le searan ciertos y seguros, y que de lo contrario siendo salira su defensa y le dejara en su quieta posesión pena de darle otros de higa al valor, calidad y conveniencias y de pagarle las costas y mejoramientos con sub misión para el apremio o las justicias de su majestad que sean de su fuera renuncia todas leyes de su fabor con la general deel dro.

Assí lo otorgó y no firmó que dijo no saber, hízolo de su ruego uno de los testigos que lo fueron Dn. Josef de faes Miranda vecino dela parroquia de Bóo, Juan fernz y Antonio Belasco vecinos de los lugares deel Conforco y el collado de Santivañez deeste Conzejo de que essno. Doy ffe = Josef de faes Miranda; ante mí Pedro fernz Castandiello = es copia del original que ante mí pasó y enmi officio queda en el papel correspondiente a que me rrefiero, y en fe deello, yo el dcho, esno, en número deeste dcho. Conzejo de Aller doy la presente que signo y firmo en Moreda deel aveinte y uno días de el mes de Marzo de mill Setezientos y Noventa y uno años.»



Nembra  
Aller

La Casona de Nembra

985 48 50 73

Especialidad en cocina tradicional asturiana

.....Cerrado los martes por descanso.....



CARNICERIA  
B

LA CALIDAD ES NUESTRO COMPROMISO

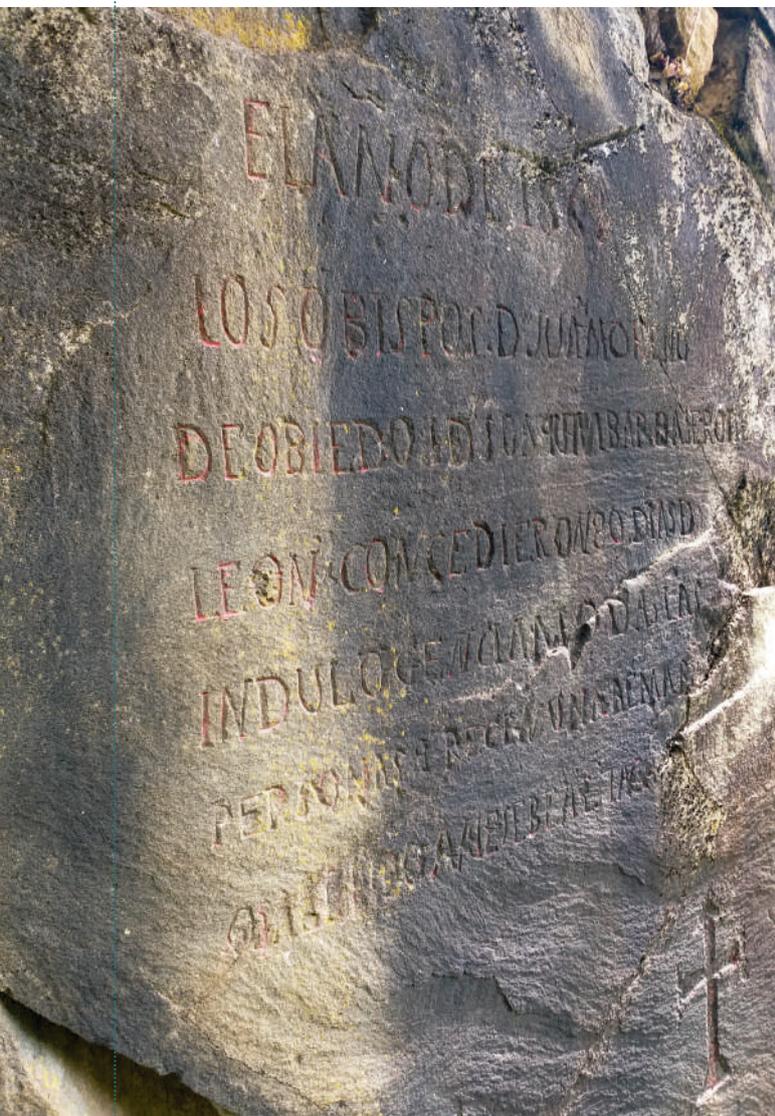
Cría propia de terneros  
Jamones de Nembra "Gran Reserva"

Terneras para congelador incluido despiece y transporte  
Especialidad en productos asturianos artesanales

CARNICERIA BLANCA  
Calle La Estación, 4 - Moreda de Aller

~ 985 482 634 / 659 575 343 ~

2 / Roca con la inscripción.



El miércoles, 3 de julio de 1975, nuestro diario REGIÓN me publicaba unas notas sobre la capilla de San Andrés, que reproduzco:

**POR LOS CAMINOS DE LA HISTORIA. LA CAPILLA DE SAN ANDRÉS, DE MURIAS.**

De Moreda a Murias, en compañía de don Andrés López Domínguez, párroco de San Juan de Bóo, por una carretera que, día a día se va haciendo intransitable, y que llegará a convertirse en un camino de carros si la prometida reparación de los Servicios Técnicos se hace esperar. Son 8 kilómetros en los que no solamente se resiente el vehículo, sino también los cuerpos.

«De veras que se hace difícil esta andadura». Se comenta a diario y nos comentaría luego la propia gente del pueblo, y don Andrés, que aprovechó el viaje para saludar a sus amigos feligreses de Murias.

La parada en casa de Carlitos (que sigue interpretando la canción asturiana como los campeones), viene a ser algo parecido a las paradas en las posadas del camino, cuando se viajaba dando tumbos en los carros de caballos, allá por la Edad Media de nuestra historia.

Incluso, para que haya una semejanza mayor, tampoco aquí hay teléfono. El último quedó en La Enfestiella, cuatro kilómetros abajo por la carretera del río Negro.

Habíamos oído hablar de una inscripción hecha en una roca del camino de Las Tres Ave Marías. Apenas quince minutos de camino por la ladera montañosa, hasta que Carlitos -que me acompañó en la andadura-, y yo, nos encontramos, en una gran roca a la derecha, semi-cubierta de matojos, y de una extensión aproximada de un metro de largo por medio metro de ancho, la leyenda que, descifrada, dice así:

EL AÑO DE 1861  
LOS OBISPOS DN JUAN MORENO DE OBIEDO  
I DN JOAQUIN BARBAJERO DE LEON CONCEDIERON  
80 DIAS DE INDULOGENCIAS A TODAS  
LAS PERSONAS q RECEN UN ABE MARIA MIRANDO  
ANDE SE BEA ESTA CAPILLA

La capilla que se cita está situada a unos 50 metros al noroeste de la roca que contiene la inscripción.

Una cruz remata la leyenda, pero es de factura posterior. Data del año 1924 y fue esculpida para dejar constancia

del lugar donde, a consecuencia de la caída de su montura, encontró la muerte don José Vázquez. Era el 29 de agosto.<sup>2</sup>

El primer documento escrito que conocemos acerca de la citada capilla, nos ha sido facilitado por el insigne abogado allerano, don Manuel S. Fidalgo, de Cabañaquinta. En el documento número 85 de su colección diplomática, puede leerse:

«En la casa de novenas de la ermita de San Andrés de la parroquia de Murias, concejo de Aller, a treinta días del mes de noviembre de mil setecientos ochenta y cinco años...»

Durante los siglos XVII y XVIII florecieron, al lado de los santuarios famosos, unas hospederías o alberguerías donde se acogía a los peregrinos. Estas llevaban, en Asturias, el nombre de «Casas de novenas», al igual que en las montañas de León.

El hecho de haber casa de novenas en la ermita de San Andrés de Murias, da idea de la importancia que este santuario tuvo durante los siglos XVII, XVIII y XIX, por lo menos hasta la desamortización de Mendizábal. Posiblemente haya sido esta casa de novenas uno de los bienes que disfrutaba el clérigo encargado de aquella parroquia de Murias, o el capellán de San Andrés. En el siglo XX, puede decirse que se acabó el culto en aquella ermita.

Gozaba la capilla de unos censos que producían buenas rentas en ducados, fanegas de escanda, pucheras de manteca y otras especias, en beneficio de sus Licenciados-Capellanes.

Cuando hubimos recorrido esos cincuenta metros hacia la capilla, desde la inscripción en el camino, algo nos hizo cosquillas en el corazón y en la mente. Algo que los alleranos y cualquier hijo de vecino sentiría al ver sus heredades mal partidas. Algo que se siente al ver que lo que queda de una hermosa capilla antiquísima, son unos muros de piedra y unos matojos que la van invadiendo.

2. José Vázquez era padre de María Luisa Vázquez Díaz-Faes, de la panadería «María Luisa», de Moreda, esposa del actor cinematográfico José Suárez.

decalupa  
juguetes y más...

**DECALUPA**  
Juguete tradicional, didáctico y detalles especiales  
Numa Guilhou 4, Mieres

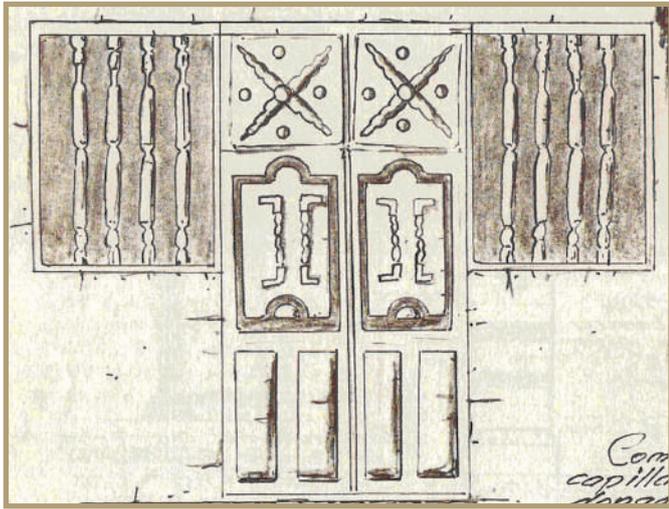
f i+ p+ g+  
decalupa.com | decalupa@gmail.com

984 841 388  
676 274 228

CAFE BAR  
**GONZÁLEZ**

CAFE BAR GONZALEZ

EL OTERO, 18, NEMBRA 985 48 50 90



3 / Puerta de entrada a la capilla de San Andrés.

Tomado del «Laminarium de Aller, Riosa y Morcín», publicado por el Colegio de Aparejadores de Asturias en el año 1981.

Benjamín Álvarez (BENXA).

4 / Retablo que perteneció a la ermita de San Andrés depositado en la parroquia de Santa María de Murias.



En verdad, en este paraje de Murias de Aller, y en presencia de las ruinas de la ermita de San Andrés, se oyen perfectamente y con una claridad escalofriante, los gemidos de la piedra. Sus lamentos y sus estertores que debieran herir nuestros sentimientos.



Sobre San Andrés existe una trova que se recitaba cuando faltaba el agua para las tierras. Solían decir:

¡Oh, gloriosu San Andrés, padre de Nuestra Señora!  
Tu pa'l agua siempre fuiste muy temeruriu.

No podemos cerrar esta andadura por Murias sin decir que el retablo que perteneció a la ermita de San Andrés está ahora depositado en la parroquia de Santa María de Murias. En la parte alta del mismo se aprecia la cruz, en forma de aspa, donde fue sacrificado el Santo. En la parte superior izquierda se ven las barandillas del coro de la iglesia parroquia, donde actualmente está depositado. En el centro, la imagen de la Inmaculada Concepción; a la derecha, la de Santa Lucía y a la izquierda, la de la Virgen de El Carmen. Dicho retablo necesita con urgencia un tratamiento contra la polilla y de conservación de la madera, porque se ve ya deteriorado por la invasión de elementos corrosivos.

5 / Capilla de San Andrés en ruinas, 1975.



Marqués de Tevega, 7  
Polígono Industrial de Las Arobias  
33401 - Avilés  
Principado de Asturias  
902 198 610  
[www.graficasrigel.es](http://www.graficasrigel.es)



# ASOCIACIÓN DE CABALLEROS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE ALLER «ANDRÉS BORETA»



Sello distintivo de la asociación.

## ¿EL PORQUÉ DE SU FUNDACIÓN?

El motivo para formar esta asociación nació de una inquietud por conocer la historia de nuestra tierra de nacimiento: el concejo de Aller, ya que considerábamos que lo que estaba publicado era bastante escaso y, en muchos casos, carecía de la profundidad y explicación suficiente, siendo uno de estos ejemplos El Camino de Santiago Allerano, ya que nos encontrábamos con datos que citaban hospitales y albergues de peregrinos pero echábamos en falta mucho más como podía ser una ampliación mucho mayor, toponimia (Camino Francés de Santiago...), advocaciones (además de la propia de Santiago o la muy popular de San Martín de Tours, entre otras cuestiones, y lo mismo ocurría con otros aspectos de la historia, sin olvidarnos de la prehistoria, que estaba casi en «pañales» en cuanto a las épocas más antiguas. Todas estas circunstancias y alguna más nos inclinó a formar la Asociación, si bien centrada principalmente, en el tema jacobeo ya que para nosotros era imprescindible conseguir que se conociese a niveles internacionales y promocionarlo, buscando su oficialización.

## LA DENOMINACIÓN

En nuestras manos nos encontramos con un Testamento del año 1590, efectuado por un peregrino, de origen francés, que con motivo de efectuar su peregrinaje por tierras alleranas, fundó un hospital de peregrinos, bajo la advocación de Nuestra Señora de Santa Ana, junto con su capilla: «...junto al lugar y sitio de la Puente de Soto y el camino real y pasajero, por donde pasan los pobres y pelegrinos que vienen de Cataluña, Aragón y Castilla p<sup>a</sup> las Santas Iglesias de San Salvador de Oviedo y Santiago de Galicia, según está sita en o tro lugar y términos de la feligresía de Sn. Martino de Soto, Arciprestazgo de Aller, en el Principado de Asturias», testamento que se efectuó el día 8 de Marzo del año citado en la Iglesia de San Martino de Vega. El mismo nos dice que era de la Diócesis de Fuer (Feurs) en Furee del Reyno de Francia y que tenía una gran devoción a Santa Ana «a quien tengo yo por mi abogada», de tal manera que, con motivo de esta fundación hospitalaria jacobea, lo que hasta ese momento (suponemos que su llegada y fundación ocurrió hacia el año 1575) se denominaba Sauceta, recibió el nombre de Santa Ana. Con estos datos consideramos que eran motivo para dar nombre a la Asociación, como homenaje a un peregrino francés que vivió y murió en Aller, ayudando a los peregrinos (falleció el 29 de octubre de 1596), y así nació La Asociación de Caballeros del Camino de Santiago de Aller «Andrés Boreta» un día 30 de diciembre del año 1996, en un acto que se desarrolló, precisamente, junto al hospital de peregrinos de Santa Ana, quedando colocada una «vieira» tallada en el lugar.

## FINALIDADES

No tiene ánimo de lucro y sus fines principales, como ya se indicó, son la defensa y promoción del Camino de Santiago Allerano, logrando su oficialización, la investigación histórica, en general y el desarrollo de actividades relacionadas con lo expuesto, manteniendo relaciones de cooperación con otras asociaciones, grupos, personas, etc. Otro de los aspectos a desarrollar es lograr la «concienciación jacobea del pueblo allerano» así como dar a conocer nuestras raíces, es decir, el legado histórico que nos dejaron nuestros antepasados, protegerlo, incluso, mejorarlo, sacándolo a la luz y promocionarlo para que se conozca en todos los lados, empezando por el propio Concejo.

## ACTIVIDADES

Con el fin de lograr lo expuesto con anterioridad, se efectuaron numerosas conferencias, (incluso fuera de Aller: Valladolid, Oviedo), exposiciones, rutas, publicaciones en los distintos medios de comunicación, colaboraciones en distintas actividades realizadas por los pueblos alleranos, casos como el mercado medieval de Pelúgano, el de Murias, la feria de artesanía de Cabañaquinta, homenajes a distintos personajes del Concejo, investigación a lo largo y ancho del término municipal, visita a numerosos archivos de dentro y fuera de la Comunidad, incluso en el extranjero, presentación de datos documentales, tanto ante la administración local como regional, fundamentando la realidad histórica del Camino de Santiago Allerano, demandando su oficialización. Se mantuvieron reuniones con distintas Entidades Municipales y Regionales, tanto de dentro como de fuera de la Comunidad, tendentes a lograr el reconocimiento oficial jacobeo allerano, entre otras facetas.

Conferencia del Camino de Santiago de Aller en el centro asturiano de Valladolid con miembros de la asociación y Conchi del Fuego.



## FINAL

Es mucho lo que podemos seguir escribiendo, pero el espacio que se nos concede ya no da para más, y sólo añadir que esta asociación tiene una página en Facebook donde se puede solicitar amistad: Caballeros de Santiago de Aller, carecemos de socios, siendo quienes forman parte de esa página como colaboradores. En breve tendremos también página personal donde se ampliarán los temas jacobeos. Por último estamos muy orgullosos de haber sido distinguidos con sendos galardones por la Sociedad de los Humanitarios de «San Martín de Moreda» (Aller) y por la AA.VV. de Collanzo como «allerano del año 2019».

*Buen camino por el Camino de Santiago Allerano.*

¡ULTREIA E SUSSEIA!

Aller, 23 septiembre de 2019



- 1 / Miembros de la asociación, con la presidenta de los Humanitarios, recogiendo la medalla de honor 2015 concedida a Caballeros de Santiago «Andrés Boreta», por su incansable trabajo de investigación y reivindicación de nuestra historia del Camino de Santiago Allerano.
- 2 / Medalla de honor 2015 concedida por Humanitarios.
- 3 / Ilustración: Xosué del Fueyo.

**TEYKA** Desde 1967  
Restaurante - Bar

**Menús Fin de Semana**  
comidas y cenas  
**25 €**  
persona

Información y reservas  
**985 48 10 20**  
**675 65 63 21**

Avda. Constitución, 35 · Moreda de Aller

Artisanos de Cuevas  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Olaya miel ecológica**  
Miel de eucalipto, castaño y brezo

[www.mielasturias.com](http://www.mielasturias.com)  
Tfno./ Fax.....**985 487 396**  
Móvil.....**659 636 164**  
Fax.....**985 215 592**

**ÁREANORTE**  
DISEÑO GRÁFICO  
FOTOGRAFÍA  
& COMUNICACIÓN

**609 718 285**  
**985 483 467**  
**985 480 527**  
[www.aselet.es](http://www.aselet.es)

**ASELET S.L.**  
Instalaciones y reparaciones eléctricas  
Certificados de instalaciones eléctricas (Boletines)  
Empresa instaladora autorizada  
**Victor Díaz García**

Moreda: C/ Constitución, 55 B  
Caborana: Avda. Aller, 1 B Aller

**AUTOS**  
**RIO NEGRO**

**985 48 20 03**  
MOREDA DE ALLER  
ASTURIAS

[rionegro@autosrionegro.com](mailto:rionegro@autosrionegro.com)

**ASTURCRIS**  
Alta Tecnología  
en Reparación de Cristal  
Especialista en reparación de lunas  
con exclusivo servicio a domicilio

**985 201 144**  
**607 752 711**  
[www.asturcris.com](http://www.asturcris.com)

Asturcris

## Vexetarianu

Foi nel Africa profunda.  
Cando una vez de safari,  
cuntome una amiga, Mari,  
una hestoria tremebunda.

Lintieron voces na selva  
y seliquín, con cudiau,  
descubrieron un poblau  
al que nun piensu que vuelva.

Cucando pente les fueyes  
quisieron quease tiesos;  
los negros trayien giesos  
nes ñaples y nes oreyes.

Daban vueltes a un gran fueu,  
cantaben mirando al sol  
y tiraben-y a un perol.

Aquello metía mieu.

Na olla d'agua caliente,  
un home blancu lloraba  
y al mesmu tiempu clamiaba  
el perdón d'aquella xente

Liguieron un ratu atentos  
y cerquina d'onde taben,  
dos canibales falaben  
y rayiense contentos.

Diz unu: - ¿Ye verdá hermanu,  
lo que acabu d'oyer,  
que a la hora de comer  
ahora yes vexetarianu?.

Y diz l'otru: - Ya lo ves,  
dirá unes cuatru semanas  
que como palmes de manes  
y plantas, les de los pies.

## Borrachu no, ciegu

Cuando s'emborracha Eista  
un vecin mieu carurru,  
nunca ve doble l'artista,  
el nun ve tres en un burru

Diba esti día mamáu  
pa casa, supuestamente  
y colöse despistáu  
nun local enllenu xente.

Pasó hasta'l fondu a una sala  
y diz: - ¡Me cago en mi suegra!  
¡Hoy aquí hay que entamarla!  
¿Ei qué dices? ¿Bailas negra?.

El vió elli a daquién d'escuru  
y tuvo dando-y la lata  
y convenciu de xuru  
que yera negra o mulata.

La otra persona cansá  
dixo-y: - Pues nun bailo chachu,  
lo primero la verdá  
porque ta usté mui borrachu.

Voi a da-y otra razón.  
Aunque vea qu'hai xolgoriu,  
esto nun ye un cotillón  
esto ye un tanatoriu.

Y otra cosa - diz-y amable -  
por si usté nun lo sabía,  
nin ye "napi" nin ye baillable,  
esto ye la lletania.

- Me pasé; cagón mi suegra!  
- Liete pueblos si m'apura.  
Yo nun soi ninguna negra,  
confundióse, soi el cura.



**MONTEPÍO**  
Y MUTUALIDAD DE LA  
MINERÍA ASTURIANA

## Bienvenido a la familia Montepío

Nada se pierde cuando se transmite de abuelos a padres, de padres a hijos; hoy queremos traspasaros el fruto de nuestro esfuerzo colectivo, el cuidado que mereces, el descanso que quieres, la ayuda que necesitas... Éste es el legado que ahora recibes tú.

**Vacaciones de sol, salud y termalismo**  
**Programa de ayudas y becas familiar**  
**Atención a mayores y discapacidad**  
**Asesoría legal gratuita, mutualismo y Seguridad Social**  
**Orientación social y Paciente Activo**  
**Planes de previsión y ahorro**

**MUTUALÍZATE** por menos de 20€ al mes



**BALNEARIO  
DE LEDESMA  
MONTEPÍO**



**DESTINOS  
DE SOL  
MONTEPÍO**



**RESIDENCIA SPA  
DE FELECHOSA  
MONTEPÍO**



**FUNDACIÓN  
OBRA SOCIAL  
MONTEPÍO**

T. 985 96 54 85

[montepio@montepio.es](mailto:montepio@montepio.es)

[www.montepio.es](http://www.montepio.es)

Síguenos en

